Jueves 8 de Febrero de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año IX Núm. 2,173

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 46 [illegible] GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA: Por mes... Ps. 2 moneda nacional. Por 6 meses « 10.80 « « Por un año « 20 « «

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. [illegible]

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento [illegible]. COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE — FEBRERO 8. [illegible]

SALIDAS DE CORREOS [illegible]

Mensagerías Comerciales [illegible]

Diligencias particulares [illegible]

Todos los dias [illegible]

Sucursal de «El Siglo» [illegible]

EL SIGLO

La paz.

[illegible]

Interpelado el General Suarez para que manifestase su opinion que no podria (dijo el Sr. Paullier) sino interpretarse como el voto del Ejército, contestó el General Suarez, que por su parte, por doloroso que le fuese tener que suscribir á una transaccion de ese género, no podia menos de suscribir á ella, siempre que en pos de esa condicion no viniesen otras vejatorias é inaceptables, como la del reconocimiento de los grados otorgados por el Gefe de la reaccion.

Tranquilizado el General Suarez sobre ese particular por el General Batlle, agregó que en cuanto al hecho de concederse cuatro Gefaturas políticas, él no alimentaba temores de ningun género, porque confiaba en el brio y en la constancia de su partido político para afrontar la lucha en todos los terrenos.

Como se verá por la votacion, casi todos los Gefes presentes del Ejército adhirieron á la misma opinion y el resultado de la reunion fue una aceptacion casi unánime, aun á la dura condicion de pactar sobre provision de las Gefaturas Políticas, cuando los esfuerzos de todos los ciudadanos debieron converjer desde hace mucho tiempo en el sentido de preparar y realizar una solucion de altos principios y entregar la decision de todas las cuestiones que nos dividen á la voluntad soberana del país.

Entretanto, estamos en vias de llegar á la paz por los medios conciliatorios, y es preciso que las concesiones acordadas en la reunion de hoy sean aceptadas lisa y llanamente y sin demora por los revolucionarios, ó que las negociaciones se rompan valientemente en caso contrario.

Puesto que hemos concedido lo que no podia concederse sino cediendo á móviles del mas puro y despreocupado patriotismo, en presencia de los infortunios que nos agovian y de los peligros que se presentan, exijamos una aceptacion y conclusion perentoria de la guerra.

El Presidente de la República sometió á los ciudadanos reunidos en su despacho la siguiente proposicion:

Si el Gobierno puede aceptar en holocausto á la paz pública como bases de pacificacion, el compromiso de proveer cuatro Gefaturas con hombres del partido revolucionario durante el periodo provisorio en que debe procederse á las elecciones generales, en la inteligencia de que no se han impuesto ni se impondrán otras condiciones que importen en lo mas mínimo una nueva modificacion en el personal de la administracion pública, y que puedan alterar la anteriormente enunciada.

El General Suarez, afirmativa.
General Caraballo, afirmativa.
D. Tomás Gomensoro, afirmativa.
Sr. Ramirez (D. Juan P.), afirmativa.
Sr. Rodriguez (D. J. F.), afirmativa.
Sr. Torres, negativa.
Sr. Coronel Fraga, afirmativa.
Coronel Pagola, afirmativa.
Comandante Costa, afirmativa.
Dr. Velazco, afirmativa.
Dr. Vazquez (D. Lan...ino) afirmativa.
General Possolo, afirmativa.
Dr. Castellanos (D. José M.), afirmativa.
Sr. Perez (D. Mario), afirmativa.
Sr. Carve, (D. Pedro), afirmativa.
Sr. Marquez, afirmativa.
Coronel Patiño, afirmativa.
Dr. Regunaga, está por la paz, pero considera legalmente imposible la condicion establecida.
Dr. Vazquez (D. J. A.) afirmativa.
Comandante Latorre, afirmativa.
Coronel Reyes, afirmativa.
Sr. Herosa, afirmativa.
Sr. Herrera y Obes (D. B.) afirmativa.
Sr. Paullier, negativa, por las razones dadas por el Dr. Regunaga.
Sr. Bauza (D. F.), por la guerra á todo trance.
D. Juan R. Gomez, afirmativa.
Dr. Herrera y Obes (D. Lucas), afirmativa.
General Magariños, afirmativa.
D. E. Fynn, afirmativa.

D. Juan M. Martinez, afirmativa.
Dr. Rucker, afirmativa.
Dr. Rodriguez, afirmativa.
Sr. Varela (D. J. P.) afirmativa.
[illegible]

Doctor Ramirez—Afirmativa como medio de hacer cesar la guerra y vista la imposibilidad de llegar [illegible].

(Suelto edicion de ayer.)

Los sumarios.

La publicacion hecha ayer por los ayudantes y vigilantes del cuerpo de Serenos, nos sugiere algunas ligeras reflexiones.

[illegible]

[...] suspendióse aparentemente de sus puestos á los que habian sido actores en el lúgubre drama cuyo desenlace fué un homicidio. Los dias pasaron y el proceso poco adelantaba; marchaba á paso tan fúnebre como el hecho sobre que versaba. Entretanto el tiempo iba borrando de la memoria pública el recuerdo del bárbaro suceso y cuando la opinion facultativa vino á declarar que habia sal en el cuerpo de Bagual, entonces se echó sobre la causa el velo del indiferentismo y el mas oscuro olvido envolvió al sumariado y al sumario.

El sumario no ha visto hasta ahora la luz de la publicidad, y si Bagual permaneció descansando en una tumba, la justicia siguió tambien sumida en el letargo y encerrada en un sepulcro silencioso.

Cuando la muerte de nuestro amigo infortunado Federico Gradin, se trató tambien de oscurecer la verdad de los hechos: algunos empleados del Cuerpo de Serenos pretendieron, quizá tambien por espíritu de compañerismo, disculpar el proceder del homicida y hasta [...] parcialidad hácia el sereno.

Estos han sido siempre los sumarios.

Pero en el caso actual, hemos esperimentado verdadera sorpresa.

La influencia de esa *solidaridad* perniciosa no se ha hecho sentir; y al parecer, la independencia no ha abandonado á los que en el sumario han ido á deponer su testimonio.

Este es un hecho verdaderamente escepcional.

Los vigilantes de Serenos renunciando de sus puestos, tratando así de poner su palabra al abrigo de toda coaccion y á pesar de las imposiciones y amenazas, que segun dicen les dirijió el Sr. Irigoyen, dan una declaracion adversa al acusado y hacen oir su voz en las columnas de la prensa.

El cumplimiento de una obligacion no es una accion heróica; el que hace lo que debe no es acreedor á recompensa, pero es tan raro en nuestros tiempos ver llenado fielmente el deber, que no podemos menos que señalar como un hecho escepcional el proceder de los ayudantes y vigilantes de Serenos.

Es necesario que el empleado empiece á sacudir el yugo de la ciega obediencia, adquiriendo la conciencia de que si bien es inferior, no por eso deja de ser hombre y ciudadano.

El empleado militar como el civil tiene deberes pero tambien tiene derechos.

La obediencia del inferior al superior, tiene límites que la misma magestad de la persona humana prohibe ultrapasar. Caduca toda obligacion allí donde empieza el derecho.

La ordenanza manda obedecer al militar, pero la Constitucion, que es la ley de las leyes, da el derecho de hablar á todo ciudadano.

El empleado no es máquina y nadie puede exijirle que oculte la verdad, como nadie puede obligarle á que vote en unas elecciones por la lista que no le sea simpática.

La Tribuna declara que su juicio sobre el asunto del Capitan Aguirre estaba formado de antemano. Nosotros no podemos decir otro tanto, quizá porque no tenemos las razones reservadas que el colega tiene para hacerlo.

Parcos para abrir juicio sobre graves denuncias cuyos fundamentos ignoramos, no nos atrevemos á emitir opinion sobre la verdad de los cargos que al Sr. Aguirre se dirijen, sobre todo cuando este Sr. toma el legítimo camino tratando de vindicarse, no por el gastado medio del sumario, sino acusando el artículo ante los tribunales.

Solo hemos oido la acusacion; faltanos escuchar la defensa.

La mision de la prensa se limita solo á pedir que se haga justicia.

El asunto es ya del dominio de los tribunales: son los jueces los que tienen la palabra y los que deben decretar el castigo para los culpables y la absolucion para los inocentes.

Cuestiones internacionales

EL ARBITRAGE ENTRE INGLATERRA Y LOS ESTADOS-UNIDOS.

[illegible]

[...] mento que deba producir en la deuda pública de la Gran Bretaña.

La especificacion de los artículos principales de la memoria referida, demuestra que el Gobierno angloamericano no ha olvidado ninguna de las consideraciones que pueden servir para reclamar indemnizacion de perjuicios.

En efecto, pide indemnizacion:

1.º De las pérdidas directas que resultan de la destruccion de los buques y de sus cargamentos.

2.º De los gastos nacionales ocasionados por la persecucion de los cruceros insurrectos.

3.º De la pérdida que resulta del traspaso del comercio de los buques americanos á los buques con bandera inglesa.

4.º Del importe de los seguros pagados por los buques americanos.

5.º De la indemnizacion debida á causa de la duracion de la guerra que los cruceros ingleses contribuian á prolongar abasteciendo á los insurrectos de diversos puntos, y especialmente desde las Islas Bermudas.

6.º Del interés á 7 por ciento de todas las sumas anteriores.

7.º De las pérdidas directas sufridas por los individuos, pérdidas cuyo importe asciende á unos 75 millones de duros.

El *Echo*, de Londres, dice que bien podian los americanos reclamar indemnizacion por otros conceptos; [...] de los efectos remotos, tendrian que averiguar hasta qué punto los perjuicios sufridos por la navegacion americana venian á refluir en daño del comercio y la agricultura de los Estados-Unidos, y todo el que hubiera contraido deudas de mala especie podria enviar su cuenta al Congreso de Ginebra.»

Al mismo tiempo hay otro Tribunal ó Congreso reunido en Washington para juzgar algunas cuestiones puramente privadas, originadas tambien por la guerra de los Estados-Unidos.

El Tribunal de Washington ha decidido ya muchas de las cuestiones que se le han presentado.—Estas son de muy diferentes especies.—Una de ellas versába sobre si habia ó no lugar á confiscar el algodon que la Confederacion del Sud habia hipotecado como garantía de la deuda que contrajo en Europa.—Un Sr. Barratt alegaba que el algodon le pertenecia y era su propiedad particular. Los Estados-Unidos replicaban que la pretension de Barratt envolvia la consecuencia injustificable de hacer á la Union responsable de la deuda del Sud.—El Tribunal ha sentenciado en favor de Barratt.

Otro caso notable, pendiente aun de resolucion, es el de Antonio Barclay. Este individuo, inglés de nacimiento, habia residido por muchos años en una hacienda de campo de su propiedad, en los Estados Unidos, pero nunca habia hecho acto alguno que revelase la intencion de perder su ciudadanía inglesa. No habia tomado parte alguna en la guerra. Sin embargo, sus propiedades fueron ocupadas por fuerzas del general Sherman, y sufrió perjuicios por valor de cerca de 60,000 libras esterlinas.

En este caso, dice el *Echo*, se suscitó una cuestion legal que ha de reproducirse en otros sin duda: y es la siguiente: «La residencia ó el domicilio prolongado en los Estados-Unidos escluye al que haya sufrido perjuicios, de gozar el beneficio del tratado.» Segun el *Echo*, esta cuestion se ha resuelto negativamente, lo cual considera de buen augurio para los ingleses que hayan sufrido perjuicios hallándose en condiciones semejantes á la del Sr. Barclay.

Cualquiera que sea el resultado del arbitrage á que se hallan sometidas las cuestiones pendientes entre Inglaterra y los Estados-Unidos, es digno de dos grandes pueblos el ejemplo de moderacion que dán al mundo sometiendo la resolucion de ellas, no á la suerte caprichosa y ciega de las armas, sino al resultado de una discusion tranquila y que debe suponerse desapasionada, ya que el fallo se ha de pronunciar por Jueces que no pertenecen á ninguno de los dos paises.

Es de esperar y de desear que este ejemplo no sea perdido, y por nuestra parte hacemos votos porque, generalizándose la práctica de someter á un fallo arbitral las cuestiones internacionales, se aleje el azote de las guerras, tan contrario á la razon y á la cultura de la época presente.

Reglamento de tren-vias

[illegible]

[...] generales ó locales que sobre la materia se promulguen. Lo que es evidente, pues, es que las autoridades nacionales pueden *modificar* el uso de los bienes públicos del Estado y por lo tanto la Comision Extraordinaria queda convencida de un error importante.

Los tren-vias no privan al público del uso á que tienen derecho en los caminos y en las calles, al contrario, la misma Comision Extraordinaria tácitamente reconoce que los tren-vias facilitan el tránsito, la locomocion y el trasporte.

Confiesa la Comision que los trenes *redundan en esclusivo provecho del pueblo* y sin embargo, fúndase para prohibirlos en que atacan un derecho precioso del público, limitan su libertad y perjudican sus comodidades é intereses.

La Comision incurre pues en una contradiccion indisculpable, y confunde lamentablemente el bien particular con el bien público.

Dice testualmente que los tren-vias perjudican al público en sus *comodidades* y francamente creemos que esto no puede tomarse á lo sério.

Los tren-vias podrán causar alguna *incomodidad*, pero solo á unos cuantos comerciantes, no á la gran mayoria del pueblo. Y esto no necesita demostrarse, porque la Comision Extraordinaria establece en las líneas transcritas que los tren-vias son objetos de grande utilidad.

Desearíamos se demostrase la estraña tésis de que los tren-vias limitan la libertad y atacan los derechos [...] pero es necesario que lo pruebe, porque ni su opinion es decisiva en la materia, ni goza ya de crédito el *magister dixit*.

« Nuestra antigua ciudad es tan pequeña, agrega la Comision en su nota-defensa, la distancia que hay en ella de mar á mar es tan estrecha, su radio en todo sentido es tan poco estenso, que puede recorrerse toda la área que comprende, con la mayor brevedad y sin fatiga.

« A esto se agrega la importante circunstancia de que ella, casi en su totalidad, está ocupada por nuestros establecimientos mercantiles é industriales, á cuyas puertas se verifica diariamente un movimiento de cargas y descargas que se hacen en vehículos especiales y mediante el concurso de gran número de hombres de trabajo. Al paso que los tram-vias no son requeridos en sus calles para el movimiento interno de las personas, de un lugar á otro, debiendo aquellas recorrer estas en una senda recta, tienen forzosamente que cruzarse con los carros de descarga, y con los peones que la verifiquen, á cada instante, debiendo necesariamente interrumpirse, ó bien el movimiento de los tram-vias, ó bien aquellos útiles é importantes trabajos del movimiento.

« En el primer caso, la utilidad de los tram-vias desaparece; en el segundo, nuestro comercio y nuestra industria es molestada y perjudicada en sus mas importantes intereses, *pues se retardan y dificultan sus trabajos, y estos se hacen mas dispendiosos.*

« En el caso de este contraste, ¿cuáles intereses deben sacrificarse en provecho de los otros? Los de nuestro comercio, y nuestra industria? No, Exmo. Sr., porque los tram-vias solo pueden permitirse en limitacion del tránsito público, en obsequio de la conveniencia pública, y *esta indudablemente desaparece, desde que se pongan trabas y obstáculos á nuestro comercio y á nuestra industria*, á la vez que se ataca un derecho preexistente, cual es el que tienen todos los habitantes de la República, por igual, al uso de las calles, plazas y caminos públicos. La ilustracion de V. E. hace de todo punto inútil toda otra demostracion sobre este particular.»

La Comision Extraordinaria apoya por completo nuestros juicios, estableciendo como razon única y suprema de la prohibicion de los tren-vias—la molestia que al comercio y la industria se origina.

No nos habiamos equivocado, pues, desde que todo el perjuicio *inmenso* que se causa á algunos comerciantes, se reduce á que en vez de hacer la descarga de sus mercancías al costado de la puerta, tendrán algunas veces que efectuarla á cuatro ó seis varas de distancia. — Un minuto de espera, uno ó dos centésimos mas á los peones: — he ahí la gran molestia, el argumento formidable que como la madre de los gigantes de las leyendas griegas, de un solo [...] reducirá á pedazos á todas las verdades de la [...] y á todas las conveniencias indiscutibles del pueblo.

Francamente, argumentos mas pobres no podian aducirse por la Comision Extraordinaria. Parece que la pobreza de los argumentos guardase relacion con la pobreza de la cuestion.

[illegible]

[...] al artículo segundo del proyecto.

CRÓNICA TEATRAL

La Compañía Dramática que funciona en Cibils, que no ha sido nunca sorda al llamado de la caridad, dedica la funcion de hoy á aliviar con su producto la mala situacion en que se encuentra un empleado de ella, quien por enfermedad de su esposa tiene que regresar á España.

El público de Montevideo que siempre ha sabido dar valor á actos de esa naturaleza, no será por cierto en esta ocasion que defraude las esperanzas del beneficiado, á quien por consiguiente auguramos un lleno completo.

Por otra parte, el programa es inmejorable. El interesante drama *El Rico y el Pobre*: la habanera *El juicio final*, cantada por la picante Cármen España: una pieza en el Saxofone por Hernandez, y por fin de fiesta la aplaudida zarzuela *El Niño*.

Vamos á divertirnos, pues, al mismo tiempo que hacemos una obra de caridad, que Dios nos la tendrá en cuenta.

INTERIOR

Comision E. Administrativa

ASUNTOS DESPACHADOS EN LA SESION DEL 6 DE FEBRERO

Núm. 1—Celestina Dussurgey—Resolucion—Nómbrase en comision especial á los Sres Viana y L'Elgeré para que informen.
2 Francisco Durbec—R—Ocurra donde corresponde.
3 Abasto y Tabladas—R—A la Contaduría.
4 Comision de Obras Públicas—R—A la Contaduría.
5 Comision de Alumbrado—R—Aprobado, pásese la nota á que se refiere el Director del Alumbrado.
6 Comision de Cementerios—R—Elévese con oficio cópia al Superior Gobierno.
7 Comision de Salubridad—R—Elévese al Gobierno pidiéndole el pronto despacho.
8 La misma—R—Elévese con oficio al Gobierno.
9 Director del Alumbrado—R—Aprobado el informe, no ha lugar.
10 Emilio Massat—R—A la C. de Salubridad.
11 Comision de Salubridad—R—Aprobado.
12 Pedro Russo—R—Venga por donde corresponde.
13 Laureano Calo—R—A la Comision de Obras Públicas.
14 Ministerio de Gobierno—R—A la Comision de Contribucion Directa.
15 Liborio Echavarria—R—A la Comision de Salubridad.
16 Comision de Abasto y Tabladas—R—A la misma Comision para que informe en la solicitud de D. Belisario Medina.
17 Juan Ramon Gomez—R—A la Comision de O. Públicas.
18 Hospital de Caridad—R—A la Contaduría.
19 Director de Contribucion Directa—R—A la Contaduría.
20. Maria de los Santos Martinez—R—No ha lugar.
21 Juan E. Agustiny—R—A la Comision de O. Públicas.
22 Laurino Laviero—R—A la Comision de O. Públicas.
23 Director del Hospital de Caridad—R—A la Comision de Cementerios para que tome nota.
24 Esteban Beheregaray—R—A la Comision de O. Públicas.
25 Ministerio de Gobierno—R—A la Contaduría para que liquide.
26 El mismo—R—A la Contaduría á sus efectos.
27 José Machin—R—Vuelva á la Comision de O. Públicas.
28 Juan A. Fernandez—R—Estése á lo resuelto en 16 de Enero.
29 José Bojan—R—Vista al interesado.
30 Abogado de la Junta—R—Remítase el espediente en vista al abogado.
31 José Copelo—R—Vista al interesado.
32 Comision Auxiliar de la Union—R—Autorízase al Director T°.

J. Saavedra, Secretario.

Dos palabras sobre la Flora Uruguaya

[illegible]

[...] instruccion estas palabras: « La botánica de la República Oriental es casi idéntica á la del mediodía de Europa. Viendo esta vejetacion, no parece que estemos en América » Así resulta con efecto, del primer exámen, y preciso es confesar que una escursion al campo de la mayor parte de los departamentos, no impresiona de la manera que en otros puntos del nuevo mundo, si se busca la novedad.

Con efecto, son muchas, muchísimas las plantas comunes en la parte mas culta del otro hemisferio que se hallan por do quiera aquí.

No puede darse un paso sin tropezar con la acedera, la ancusa, el ápio, el abrótano, la árnica, la agrimonia, el acónito, la altéa, la achicoria, la bardana, la betonica, el berro, la buglosa, la verdolaga, la bitrys, la bolsa de pastores, el cólchico, cardo santo y otros del género; la caléndula, la centaura, el culantrillo. Como así mismo la digital, la dulcamara, el diente de leon, la doradilla, el llanten de varias especies, la matricaria; la menta, el marrubio, no pocas malvaceas y de distintas tribus: infinidad especiales de la familia de las compuestas. Hay algunas papaveraceas, la saponaria, el rábano rusticano, el senecio, el tanaceto y tantas otras, cuya sola enumeracion formaria mas de un tomo.

¡Pierde por esto de interés? Muy lejos de eso.

Al lado de las enunciadas y tantas mas, que aunque espontáneas en la mayor parte de Europa son igualmente indígenas en esta orilla del Uruguay, se hallan otras que podríamos llamar americanas de pura raza; algunas propiamente *platenses*.

Las márjenes del Chuy y del Rio Negro, como las del Solis y del Santa Lucía, con el follaje de las plantas trepadoras que les adornan y las de todo género que tapizan lo mismo las colinas que los bañados, son un palpable ejemplo.

Diversas clases de los aloes, la tan justamente recomendada anacahuita ó sea el molle; la canchalagua que aunque antes conocida en Chile se encuentra aquí indígena, y de tan marcada virtud medicinal. El cumbari, que se aclimató en Europa desde el valle de Arica, donde se encontró primero y llaman en España *chiles* ó guindilla, se dá espontáneo.

El *cipó* de tan maravillosos efectos contra el veneno de las víboras, y acaso no tan conocido como fuera de desear, vegeta abundante en los departamentos fronterizos del Brasil. Singularmente en el Chuy.

El bello yatá ó palmera indígena, cuyos frutos son demulcentes; aunque no tan buenos como los del *phœnix dactilifera*, elegante monocotiledon. Hay la escalonia montevidense (Saxifragas), la carota de Montevideo (Umbelíferas), la nicociana tenue y una porcion de la familia de las solanaceas. La mamilaria de Humboldt y otras del género; como muchas de la familia de las compuestas: la Monarda punctata de las labiadas; la mimosa charrua.

De las Onagrarias existen algunas. Varias de las malvaceas. Dos del género pavonia.

Multitud de ellas están descritas y aun reproducidas por el buril en mas de un tratado sobre la materia. Que son infinidad las conocidas y estudiadas en los trabajos de Bompland, D'Orbigny y demas. Pero si notable es lo hecho, resta camino que hacer, y no poca gloria para quien lo lleve á término.

Empero basta á nuestro objeto lo apuntado para consignar que el verdadero interés de la Flora de la República del Uruguay consiste en su cosmopolitismo.

Así es la verdad. Una rápida ojeada parece que de antemano estuviera indicando lo que el detenido estudio de su clima, la alternativa de llanuras y colinas, la variada composicion geológica de los diferentes departamentos y otras circunstancias no difíciles de comprender, demuestran hasta la evidencia. A saber:

« Que este suelo se encuentra admirablemente dispuesto para convertirse, por la ciencia agrícola, en una especie de *jardin de aclimatacion* de la mayoría inmensa de las plantas útiles del globo.»

Bajo este aspecto ¡qué lisonjero porvenir no se entrevée para esta nacion, talvez en no lejano término!...

¿No es cierto que vale la pena de perder algo en novedad y originalidad marcada, si se gana tanto y tanto en cosmopolitismo y facilidad de aclimatar lo mas selecto de muchas regiones?

Esto es demasiado patente y la ventaja harto manifiesta para que precise demostracion. Por otra parte, la hay muy práctica con el hecho elocuente de que lo propio las plantas gramíneas y leguminosas introducidas por los españoles, cuanto los árboles frutales del mismo orijen ó posteriores, tienen ya aquí carta de naturaleza.

Mas aun; no fuera del todo aventurado afirmar que algunas especies se han refinado en el cambio. Ni mas ni menos que lo acaecido con la caña de azúcar llevada por los españoles á la isla de Santo Domingo en 1534 y despues á Cuba desde la costa de Motril en Andalucía; donde está aclimatada por los industriosos árabes, sabios agricultores que engrandecieron una patria de la que fueron bárbaramente espulsados por la intolerancia religiosa; á la que debemos tantos males.

Dicho está que habiéndose naturalizado tan perfectamente multitud de vejetales de agricultura y horticultura de la referida procedencia, con mayor razon se habrá verificado respecto á las que exóticas en el Plata no lo son en otras porciones del mundo de Colon. La *agave americana* (pita) por ejemplo: trasladada de su patria (el seno mejicano) á la Banda Oriental como á la península ibérica.

Cuanto es de aplicacion, en fin, á la economía de la vida civilizada, puede decirse que se acomoda á vejetar en este feraz terreno; sin escluir las plantas de adorno.

En cambio, de Maldonado y la Sierra proceden mas de una especie que ostentan los jardines de Europa, si bien mejoradas por el cultivo inteligente.

No obstante lo espuesto, harto fácil es de comprender, que la regla que acabamos de establecer, de tanta trascendencia para el pais, ha de tener, como ciertamente tiene, sus escepciones.

No se ocultó al ojo diligente del sábio Humboldt que el olivo apenas da fruto en la mayor parte de la América del Sud, aunque crece lozano. Los de mas de una quinta de las inmediaciones de Montevideo son una prueba del aserto del ilustre naturalista prusiano. Fenómeno estraño en un clima tan semejante al de Andalucía, si la esperiencia no enseñara diariamente que importa mas quizá la composicion geológica del terreno que la temperatura [illegible]

[illegible]

Dr. Sobron.

EXTERIOR

Correspondencia para «El Siglo»

FLORENCIA, Enero 5 de 1872.

Sr. Director:

Montevideo

El año 1871 ha muerto. Si quisiésemos hacer la cuenta de lo bueno y de lo malo que este año ha producido en la Europa, habria mucho que decir; pero si se toman en consideracion solamente los hechos principales, hay uno que mereceria sin duda la de la historia y es el de haberse concluido el poder temporal y con él hacerse la consagracion de la unidad italiana. La Italia es la nacion que puede estar mas satisfecha del año que ha pasado, y puede estarlo aun mas que la Alemania, á quien la gloria y el gusto de las victorias ha traido, con el triste recuerdo de las víctimas que han caido, muchas sombras en el porvenir. La revolucion italiana, desde 1859 sobre todo, tuvo y mantiene el carácter de una gran justicia, de una restauracion moral inevitable y de una solemne reparacion. La diplomacia y los pueblos comprendieron, con la conducta de la nacion italiana, que la península hubiera sido un elemento de órden y en el equilibrio europeo, un apoyo á las ideas liberales. Por estos motivos el triunfo del derecho de la Italia ha sido tan pronto y completo.

La historia nos presenta hoy un hecho que no es nuevo, pero que lleva los caracteres de una coincidencia por lo menos muy singular. Quiero decir, la nacion francesa, que con sus fuerzas dió el mayor empuje á la reconstitucion de la Italia, hoy decae tanto, cuanto esta vá progresando. Pero la Italia no ha sido la causa de tan deplorable caida; por el contrario, si nuestros vecinos hubieran podido permanecer en el camino de la libertad que les habia abierto la victoria de Solferino, no se hallarian hoy en condicion de no saber si les convenga mas uno ú otro absolutismo, esto es, el de los Orleans ó el de Napoleon. La Italia deplora lo que sucede allende los Alpes y desea que la nacion hermana merezca, mas que en el pasado, los recuerdos honorables de la historia.

Entretanto la política de Paris sigue siendo muy poco simpática, si no contraria, á la Italia. En estos dias se hizo circular en la Bolsa de Paris la noticia de que habian surgido sérias dificultades entre los dos Estados. *El Constitutionnel* ha sido el primero en desmentir lo que se decia, y pudo hacerlo muy fácilmente; pues la cuestion de los conventos de Roma queda aplazada hasta la discusion de las Cámaras; y por lo demas, no hay en curso sérias dificultades. A falta de la cuestion de los frailes habia la de los Ministros acreditados en Roma y en Versalles. Se dijo entonces que Goulard no queria venir á Italia y, por lo menos, no queria ir á Roma, como si fuera posible que un Ministro tuviera su residencia donde no existe un Gobierno; y esta noticia ha sido tambien aclarada con el hecho que el Sr. Goulard es uno de los representantes de Francia en la convencion con Alemania, hecha ahora en Francfort, y como en estos dias dicha convencion se ha de discutir en la Asamblea, Goulard vendrá á Italia despues.

Creemos que Goulard vendrá aquí á mediados de este mes. El Gobierno italiano se preocupó por un momento de la posibilidad de una intencion poco amistosa en el Sr. Thiers; y Nigra ha de haber dicho algo al Ministro de Relaciones en Versalles. Es notorio que el Presidente no vé muy bien al Sr. Nigra por sus relaciones con la ex-familia imperial, pero Visconti Venosta no quiere por ahora dar á este un sucesor. Esta pequeña dificultad ha contribuido un poco á que se creyera la noticia de que el Sr. Goulard no vendria.

La crisis ministerial se halla en el horizonte, pero por ahora no hay mucho que temer. Las vacaciones de Navidad y del año nuevo y la prorogacion de las Cámaras hasta el 15 de Enero, han suspendido los peligros que amenazan al Sr. Lanza. Las armas han de ser los proyectos del Ministro de Hacienda.

La Comision de los quince diputados se reunirá el dia 9 de este mes y por lo que se dice se aprobarán los proyectos del Sr. Sella y solamente hallará una oposicion muy viva el que aumenta la circulacion del papel moneda en 300 millones mas.

Pero siendo esta una cuestion capital para la reorganizacion de la Hacienda, el Ministerio no se halla muy tranquilo y se habla de pasos para el cambio de ministros antes de la reunion de la Cámara. Las dos víctimas serian el Ministro de Obras Públicas y el de Instruccion. Estas dos carteras se han ofrecido á dos diputados de la derecha, que es dueña de la situacion, como garantía de las buenas intenciones del gabinete hácia la mayoría. Pero estas diligencias no tuvieron resultado, porque la mayoría quiere que caigan Lanza y Sella, y poco le importa de las carteras de segunda categoría. Ella sabe muy bien que cuanto antes ha de ganar la partida y por este motivo no quiere aceptar ninguna transaccion.

La recepcion del dia del año nuevo ha sido espléndida en Roma. El gobierno y el rey quisieron dar á esta solemnidad un carácter especial, y en efecto, todo se hizo con muchísimo entusiasmo y esplendidez. A pesar de que muchas corporaciones fueron recibidas en aquel dia en el Vaticano, el contraste no podia ser muy sensible. Los católicos liberales han deplorado que el Papa no hubiera hecho la conciliacion con el rey, para ver en aquel dia una solemnidad aun mas grande y de mayor impresion para el pueblo, que no mira ni aprecia sino lo que ve.

Sabemos que el rey envió aquel dia dos personajes al Vaticano con el fin de presentar sus saludos al Papa, pero éste no los recibió, y lo hizo el cardenal Antonelli, quien dió las gracias á los enviados y les encargó que presentasen en nombre del Papa sus felicitaciones al rey.

Los lectores de *El Siglo* hagan las interpretaciones que quieran sobre el hecho y reciban en cambio los buenos deseos del corresponsal. Me lisonjeo que estos, como son de toda sinceridad, habrán de ser acogidos de igual manera; pues no se han de mezclar aquí las hipocresías de los prelados.

FOLLETIN 101

LA ÚLTIMA PALABRA DE

ROCAMBOLE

(CONTINUACION DE LA RESURRECCION DE ROCAMBOLE)

Novela por PONSON DU TERRAIL

TERCERA PARTE

La historia de los presentimientos será siempre inesplicable.

¿No se mueve á nuestro alrededor un mundo de espíritus invisibles?

¿No está dotada el alma, á ciertas horas, de una fuerza de percepcion mayor que de ordinario?

¡Misterio!

Y sin embargo, el campanillazo que se acababa de oir, que podia ser de un individuo cualquiera, de algun proveedor ó de alguna visita; ese campanillazo, decimos, hizo estremecer hasta al mismo Milon.

Los tres se miraron unos á otros.

Y de los lábios de los tres se escapó un nombre, como un soplo:

—¡Rocambole!

Hacia dos años que el buque habia partido; dos años que no se habia tenido noticias suyas.

Si Vanda no se hubiera dormido mas tarde bajo la influencia de un magnetizador, y si, durante su sueño magnético, no hubiera asegurado enérgicamente que Rocambole vivia, hubieran tenido muchos motivos de creerle muerto.

¿Seria, acaso él, que al fin volvia?

Marmouset fué el primero que dominó su emocion; se precipitó hácia la puerta y se encontró muy pronto en presencia del que habia llamado.

No era Rocambole; pero era un personage estraño que tenia una carta en la mano.

Este hombre era, evidentemente, natural, de la India, á pesar de que estaba vestido á la europea.

Su rostro cobrizo, sus cabellos de un negro azulejo, sus dientes blancos, su perfil de águila, acusaban el tipo mas puro de la raza india.

Se inclinó casi hasta el suelo delante de Marmouset, levantó sus dos manos sobre su cabeza y le pasó la carta de que era portador.

Marmouset la tomó, fijó en ella sus ojos y lanzó un grito.

Al oir este grito, acudieron Vanda y Milon.

Marmouset temblaba, teniendo en la mano la carta que no se atrevia á abrir.

La carta tenia en el sobre estas palabras:

A Vanda y á Marmouset.

Avenida de Marignan, Paris.

Ambos habian conocido la letra: era de Rocambole.

Y Vanda rompió el sobre y leyó:

«Amigos mios:

Debeis haberos impuesto del manuscrito de Turquesa. Sabeis ahora quien es la mujer á quien llaman la Hermosa Jardinera. Sabeis qué interés hay en encontrar al señor de Maurevers.

Marmouset y tú Vanda, sois dignos de mí.

A la obra, pues!

El Maestro vela sobre vosotros.

ROCAMBOLE.»

Esta carta no tenia data.

¿De dónde venia? ¿De Paris ó del fondo de la India?

Vanda miró al indo.

Este tenia un rostro impasible.

—Pero, esclamó ella, ¿Rocambole está entónces en Paris?

El indo no respondió.

Marmouset lo tomó del brazo y le dijo con voz conmovida:

—En nombre del cielo, decidme ¿dónde está el Maestro?

El indo levantó los ojos y se encojió lijeramente de hombros.

Esto queria decir:

—No entiendo lo que me decis.

—¿Comprendes el inglés? le preguntó Marmouset?

La mirada del indo se iluminó con un rayo de inteligencia.

Y Marmouset le dijo en inglés:

—¿Dónde está Rocambole?

El indo renovó su pantomima.

Esta vez significaba claramente que no sabia, ó al menos, que si lo sabia no podia decirlo.

—¿Eres mudo acaso? esclamó Marmouset.

El indo abrió la boca todo lo que pudo.

Y entónces Vanda, Marmouset y Milon recularon horrorizados.

Ese hombre tenia la lengua cortada.

—¿Quién te ha puesto en ese estado? volvió á preguntarle Marmouset en inglés.

El indo meneó la cabeza.

—¿Fueron los Estranguladores?

—Sí, dijo por medio de un ademan.

En seguida, por medio de una nueva pantomima, dió á entender que estaba á punto de ser estrangulado, cuando habia sido salvado casi milagrosamente.

—¿Quién te salvó? le preguntó Vanda en inglés.

El indo puso el dedo sobre la carta, lo que queria decir.

—Fué Rocambole.

Y dió un paso como para retirarse.

—¿No quieres entónces decirme dónde está el Maestro? esclamó Marmouset.

—No, dijo, moviendo horizontalmente la cabeza.

Y con su índice hizo una cruz sobre la boca.

—Respetemos la voluntad del Maestro, murmuró Milon.

—¡Oh! dijo Vanda desesperada, está cerca de nosotros talvez y no podemos verlo!

—Sabré á dónde va, dijo Vanda.

Y se lanzó tras él.

El indo acababa de pasar el umbral de la puerta y Vanda creia que iba á divisarlo luego que entrase á la Avenida.

Vanda se engañaba.

Cuando, á su vez, hubo pasado la puerta, se detuvo muda y consternada.

La Avenida estaba desierta y el indo habia desaparecido como una aparicion fantástica.

Entónces Marmouset, que habia seguido á Vanda, le dijo:

—Milon tiene razon. Si el Maestro nos da sus órdenes por escrito, es porque no puede ó no quiere vernos. Obedezcámosle, y á la obra, pues es preciso disipar por fin las tinieblas que envuelven la misteriosa desaparicion del señor de Maurevers.

—¡A la obra! repitieron Vanda y Milon

Ahora, lo que Vanda y Marmouset no sabian, lo que el manuscrito de Turquesa no habia podido decirles, lo que todo Paris ignoraba, es decir, la suerte del señor de Maurevers, nosotros vamos á referirlo, volviendo dos años y trasportándonos á aquella noche fatal en que el señor de Maurevers, saliendo del Club de los Espárragos, se recojió á su casa, donde encontró una carta en poder del portero, la abrió y la leyó; volviendo á salir y no apareciendo mas.

XLVII.

El marques de Maurevers se recojia á su casa, como acabamos de decir.

Habia permanecido en el Club hasta un poco mas tarde que de ordinario y contra su costumbre, habia jugado y ganado.

Su cartera contenia unos veinte mil francos y su portamonedas unos treinta luises.

El vizconde de Montgeron, al verlo salir, le dijo riéndose:

—Ya que nos has despojado, es preciso que, al menos, nos sostenga la esperanza de reconquistar nuestro dinero. Ahora bien; para que puedas restituírnoslo mañana, es preciso que cuidemos de que no te asesinen en el camino. Voy á acompañarte.

—Como quieras, le habia respondido el marques.

Esa noche estaba bastante alegre, y parecia que el recuerdo de la jitana Roumia no habia borrado de su espíritu.

Bajaron, pues, juntos los boulevards hasta la Magdalena, conversando de mil cosas y fumando sus cigarros.

En seguida, cuando llegaron á la puerta del palacio, se separaron, diciéndose:—Hasta mañana.

El señor de Montgeron se fué, y el marques llamó á la puerta de su casa.

Ordinariamente el portero no se letaba, y el marques, que era hombre de hábitos llanos, tomaba una bujía que aquel le dejaba encendida la ventana de su pieza.

Pero esta vez, él mismo abrió la puerta y dijo al marques.

—Aquí hay una carta para el señor marques. Llegó en la última distribucion.

Maurevers la tomó, la acercó á la bujía y se estremeció.

Traia el timbre de Lóndres y la letra era exactamente la misma que la de la primera carta que habia recibido algunos meses ántes.

La abrió temblando, recorrió la segunda página, y esta vez encontró una firma al pié: —Roumia.

Entónces, pudiendo apénas sostenerse, trémulo y pálido, leyó:

« Querido mio:

Mañana en la noche hará dos años que murió Pedrito.

Soy libre y puedo amaros.

Si todavía me conservais en vuestro corazon, salid de vuestro palacio sin decir á dónde vais.

Dirijíos á la Magdalena; ahí encontrareis un coche de alquiler tirado por dos caballos designados, el uno negro y el otro blanco, y que tiene el número 763.

Montad en él y decid al cochero:

—A Chaillot.

Algunos minutos despues, estareis en mis brazos.

La que se muere de amor por vos.

ROUMIA.»

Miéntras el marques leia, el portero se volvió á acostar y no habia podido ser testigo de la emocion de su jóven amo.

Emocion muda y concentrada, por otra parte, que no se habia revelado sino por una palidez súbita y un temblor nervioso.

Sin embargo, el marques vaciló.

Durante un momento, el recuerdo de Tua y de su hijo lucharon con enerjía contra el recuerdo de la encantadora.

Pero el último alcanzó la victoria.

El marques golpeó en la ventana del portero y dijo:

—Vuelvo á salir y probablemente no volveré hasta mañana temprano.

Cuando la puerta del palacio se hubo cerrado tras él, el marques esperimentó una nueva vacilacion.

¿A dónde iria, tal vez, á conducirlo su d[...]?

Por un momento, tuvo la tentacion de [...] otra vez y de volver á entrar bruscamente á su [...]

Pero la radiante figura de Roumia pasó por delante de sus ojos y lo arrastró.

Se puso á andar con paso desigual y rápido, con una fiebre delirante y conservando apenas el tino suficiente para guiar su marcha.

Un solo coche se encontraba en la plaza de la Magdalena.

Estaba tirado por dos caballos, uno negro y uno blanco.

Maurevers puso la mano en la llave de la portezuela y preguntó al cochero:

—¿Estaba tomado el coche?

—Segun y cómo, respondió el cochero. Mis caballos están cansados.

—¿Aun para ir á Chaillot?

—¡Subid!

Maurevers pensó:

—Este es, sin duda, el que me espera.

Y se instaló en el carruaje, el cual partió á trote largo.

Pero entonces observó el marques una cosa bastante estraordinaria.

El carruaje, que caminaba con una velocidad infernal como si fuera tirado por caballos de pura sangre, tenia los vidrios empañados y era imposible ver nada al traves de ellos.

Quiso bajar uno y no pudo.

Intentó abrir la portezuela, pero esta resistió.

Maurevers estaba prisionero en el carruaje, y se le podia conducir á cualquier parte, sin que se supiera la ruta que seguia.

—Hé aquí un nuevo misterio de esa mujer misteriosa cual ninguna! se dijo.

Y se resignó, recordando esa existencia de delicias estrañas que habia llevado en Lóndres durante una semana.

El coche rodó mucho tiempo.

En seguida, la claridad confusa que pasaba al traves de los vidrios empañados se apagó repentinamente y Maurevers quedó sumido en las tinieblas.

Al mismo tiempo el ruido del carruaje despertó ecos sonoros.

Maurevers comprendió que pasaba por debajo de una bóveda; en seguida, el coche se detuvo.

Entonces se abrió la portezuela, y una voz dijo en la oscuridad:

—¡Podeis bajar!

Maurevers echó pié á tierra.

Las tinieblas se habian disipado.

Echó una mirada á su alrededor y vió un jardin plantado de grandes árboles y rodeado de una muralla que ocultaba el horizonte.

Al estremo del jardin vió un pabellon cuadrado que estaba iluminado como para una fiesta.

Cerca del coche se encontraba inmóvil una mujer, con el rostro cubierto con una máscara, que no podia ser Roumia, pues era tan pequeña que podria llamársele enana.

Cuando el marques hubo echado pié á tierra, esta mujer se acercó á él y le dijo:

—¿Quiere seguirme el señor marques?

El marques se estremeció.

La voz que acababa de oir era la de Roumia.

Y, sin embargo, Roumia era grande, y el marques tenia delante de sí á una criatura raquítica y cuyo cuerpo parecia diforme.

XLVIII.

El señor de Maurevers se dejó conducir hácia el pabellon, cuyas ventanas resplandecian como si se hubiera dado en él un baile.

Sin embargo, á su alrededor reinaba el silencio mas profundo.

Ninguna sombra se dibujaba detras de las cortinas, y cuando la enana llegó á las graderías y á la puerta de entrada, ésta se abrió sola, como movida por un resorte de teatro.

El marques se encontró entónces en el umbral de un vestíbulo bastante vasto, lleno de flores raras y de arbustos exóticos, á cuyo estremo se divisaba una escala de mármol rosado y negro.

—Venid, le dijo la enana, con esa voz armoniosa y clara que ya habia hecho estremecer al señor de Maurevers, por la semejanza que le encontraba con la de Roumia.

Maurevers subió la escala.

Cuando estuvo en el primer piso, la enana empujó otra puerta y le dijo:

—¡Entrad! la señora vendrá luego

En seguida desapareció.

Maurevers se encontró entonces en el umbral de un tocador enteramente igual á aquel á donde le habia hecho transportar la jitana en Lóndres.

Las mismas colgaduras, los mismos muebles, los mismos objetos de adorno.

Era de creer que la varilla de una encantador habia trasportado á Paris la casa de Lóndres.

En esta pieza no habia ningun habitante.

Pero el mismo perfume misterioso que ya habia embriagado á Maurevers reinaba allí, y le influenció al instante, penetrándole por todos los poros.

Creyó encontrarse de nuevo en Lóndres en el tocador de Roumia.

Y cuando esta embriaguez comenzaba á subirle nuevamente á la cabeza, apareció Roumia.

Jamas le habia parecido mas bella la jitana; sus cabellos de oro rojizo flotaban sueltos, sobre sus hombros medio desnudos.

Tenia un vestido de terciopelo verde oscuro que hacia resaltar admirablemente la deslumbradora blancura de su rostro.

Jamas sus ojos, de color azul oscuro, habian resplandecido con un brillo mas ardiente; jamas sus labios rojos habian ostentado un encarnado mas vivo.

Se dirijió á donde estaba Maurevers, le tendió su hermosa mano y le dijo:

—¡Por fin, estais aquí!

En seguida condujo á Maurevers conmovido, palpitante, fuera de sí, á un canapé sobre el cual se echó voluptuosamente; y haciéndolo sentarse á su lado:

—¡Ah! querido, le dijo mañana, á esta misma hora podré ya amaros!

—¡Mañana! dijo él dejándose caer á sus piés; ¡por qué mañana?

—Porque, dijo ella, solamente mañana hará dos años que murió Pedrito.

—Creia que era hoy, murmuró el marqués, contemplándola embriagado.

—No, es mañana. Ved mi carta.

—¿Pero esta carta trae el sello de Lóndres?

—Sin duda.

—¿Entónces ha debido ser escrita ayer por lo ménos?

—A tiempo de partir la eché al correo.

—Y en esta carta me decias: «es mañana.»

—Sí, pero calculaba, no en el momento en que os escribia, sino en aquel en que recibiriais mi carta.

—Mañana! murmuraba Maurevers, mañana!... pero eso es un siglo.

Y le besaba las manos con delirio y murmuraba:

—¿Por qué mañana?

De pronto Roumia se desprendió de sus brazos.

—Tengo miedo, dijo, oh! tengo miedo...

Y su voz revelaba verdaderamente un terror profundo.

—Pero ¿de qué teneis miedo? esclamó el marques, ebrio de amor.

—No... no puedo decíroslo... no... No lo sabreis... dijo ella.

—¡Roumia!

—Se me figura que está ahí... que lo siento!... que su aliento me quema... que su mirada pesa sobre mí!

—Pero ¿quién?

—¡Pedrito!

Al oir este nombre, el marques se levantó despavorido.

—¿Pero no me habeis dicho que ha muerto?

—Sí.

—Hace dos años...

—Mañana hará dos años.

—Entonces tranquilizaos. Los muertos no vuelven.

—Al menos, lo creeis así, vosotros los cristianos, dijo la jitana... Pero yo sé muy bien que los celos tienen el don de hacerlos salir de la tumba.

—Pedrito no tiene tumba.

—¿Cómo lo sabeis?

—¿No fué ahorcado?

—Sí.

—¡Pues bien! su cuerpo ha sido devorado por los cuervos.

—¡Oh! esclamó Roumia,—y su terror aumentaba,—lo siento... está ahí... Su aliento abrasa mis cabellos.

—Los muertos no tienen aliento.

—Sus ojos amenazadores están fijos sobre mí!

—Los muertos no tienen ojos.

—Oigo los latidos precipitados de su corazon.

—El corazon de los muertos ya no late... [...] querida mia!

—Y el marques, ebrio de amor, tomó á Roumia entre sus brazos y la estrechó apasionadamente contra su corazon.

Roumia lanzó un grito.

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

SOLICITADAS

GACETILLA

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRANDES BAILES

TEATRO CIBILS

SECCION COMERCIAL

ADUANA

CAMPO NEUTRAL

GRANDES BAILES

BAILES DE MÁSCARAS

A los gastrónomos

REMATES

Olivera y Silva

Gerardo Moratorio

AVISOS Y ANUNCIOS

Alcázar Lírico

Sociedad de la Teja

CARNAVAL

A los confiteros

Oficiales de clavetedo

DE AYER

Para los carnavales

Transferencias

1,000 DOMINÓS

A todos interesa

CABALLOS EN VENTA

Banco Comercial

PAPEL QUÍMICO

Por 25 ps.

ADMINÍCULOS

HUEVOS DE CERA

COLEGIO FRANSCINI

Gastrónomos

ALERTA

El dueño del café y restaurant de las Pyramides, situado en la plaza de la Matriz, tiene el honor de participar al público en general y á sus amigos en particular, que su casa quedará abierta en las tres noches de Carnaval

En dicho establecimiento se servirán cenas al gusto de los mejores gastrónomos, garantiendo el mayor aseo, prontitud y esmero en el servicio.

HABRÁ CALDO DE GALLINA

LA FAZ SE HARÁ

CON 50 POR 100 DE REBAJA

BUENA COLOCACION

Ferro-carril Central del Uruguay

COLEGIO DE SAN JUAN

GRAN TÓNICO AMERICANO

Carolina Magnoni

Dr. MURIDGE

Calle 25 de Agosto 115

PANADERIA BELGA

Libreria Maricot

Las personas que se interesen en alguno de los artículos de ciencias y artes, obras científicas y de literatura, mapas, atlas históricos y geográficos, colecciones y curiosidades, que por falta de tiempo y de licitadores no se vendieron en el remate del Sr. Isabelle, pueden ocurrir á dicha librería para ver el catálogo de lo que queda y tratar de la compra de lo que les convenga. e 20-12 p.

A VENDRE

POUR LE 17 FÉVRIER 1872

LE PONTON FRANÇAIS

LA FORTUNE

avec les chaînes, ancres, bas-mats et mats de flèche en clef.

Sont également à vendre séparément et pourront être cédés immédiatement, trois canots, des mats, des vergues et des meubles actuellement renfermés dans ce ponton.

Le ponton la «Fortune» peut-être visité tous les jours. Les personnes qui se proposeraient comme acquéreurs, devront déposer leurs offres par écrit entre les mains de monsieur le capitaine de la «Fortune» e.23-15-p

Calle del Arapey, n. 88

Se venden terrenos en la nueva y vieja ciudad.

El Dr. Soulez

SE HA MUDADO

EN LA CALLE DE LOS TREINTA Y TRES

NÚM. 219

CLUB LIBERTAD

Se previene á los suscritores al mismo, que no hubiesen recibido tarjeta de invitacion para las tertulias de disfraz que tendrán lugar en las noches del 10 y 12 del presente, se dignen reclamarlas en la Gerencia del Club.

El Gerente.

AGUA DE VICHY

W. CRANWELL Y C.ª

¡¡SEPASM!!

IMPORTANTE PARA EL PÚBLICO

Para las niñas de buen humor

CALZADO Y ZUECOS

CONSULTORIO MÉDICO

DR. GONZALEZ MAESTRE

OPERACIONES

151—Calle Ituzaingo—151

GUIPUZCOA VIZCAYA, ALAVA Y NAVARRA

SASTRERIA DE LOS 33

Dr. Regúnaga

ABOGADO

PIANOS

HERZ Y PLEYEL

ESTUDIOS COMERCIALES

150—CALLE DEL SARANDÍ—150

Los jóvenes inteligentes y trabajadores que desean dedicarse á la carrera del comercio ú obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirijirse al profesor ARSÈNE ISABELLE, antiguo tenedor de libros (24 años de enseñanza en Montevideo), seguros de aprender con él, teórica y prácticamente, la verdadera TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con balance mensual, estado de situacion, y (cosa muy importante) los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenada;—LA ARITMÉTICA COMERCIAL, elemental y superior, con los mejores métodos de abreviacion de los cálculos;—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó francés, á eleccion del discípulo; La CALIGRAFIA, letra inglesa y letra redonda, tan útil y tan vistosa en los libros de comercio.

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCÉS Y ESPAÑOL.

Para los DIAS Y HORAS disponibles y demás condiciones, verse con el profesor, por la mañana, de 8 á 10, y de noche entre las 6 y las 10. e20-15p.

COMPAÑÍA BAROMÉTRICA

EMPRESA DE LIMPIEZA PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

AJENCIA EN MONTEVIDEO, CALLE MISIONES, 147

AJENCIA EN EL CORDON, CALLE RIVERA, 92

Esta empresa vacia los LUGARES, RESUMIDEROS, etc., sin ruido, sin olor y con una prontitud tal, que hace desaparecer la repugnancia y los disgustos que esta operacion daba á los dueños de casas, inquilinos y hasta al vecindario. Los aparatos son construidos en fierro y las válvulas no pueden dejar salir el menor olor.

La estraccion de las materias se hace por la fuerza del vacio hecho de antemano en los aparatos, y por consiguiente sin infeccion ni degradacion de las casas, y sin dejar caer ninguna gota en los patios ni corredores. e24-1mes-dia por 12

FRANCISCO ZUGARRAMURDI

PROFESOR DENTISTA

91—CALLE DE ZAVALA—91

SOMBRERERIA FRANCESA

117 - CALLE CÁMARAS - 117

Introduccion directa de Europa

117—CALLE CÁMARAS—117

CARBON DE PIEDRA

BARRACA DEL RECINTO

El Dr. Nunes da Costa

CARNAVAL

EL VERDADERO CUNDURANGO

EN LA BOTICA DEL ROMANO

FLAUTISTA

JUNTA E. Administrativa

PEDRO ALBERTI Y C.ª

Betun Hydrate

ADIVINADORA

COÑAC

BISQUIT DUBOUCHÉ & C.ª

NUEVA TARIFA DE ADUANAS

Casa para alquilar

LETRAS SOBRE ESPAÑA Y PORTUGAL

JOAQUIN SOLÉ

REMATADOR PÚBLICO

BARRACA VICTORIA

Calle Santa Teresa, n. 125

CARBON Y LEÑA

CARBON

DE PIEDRA

PARA COCINA

IDEM DE LUZ

IDEM HERRERO

Y CARBONILLA

MANDANDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA

CALLE SANTA TERESA, NUM. 125

SE VENDE

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO

PARA EUROPA

La acreditada

BOTICA DEL ÁNGEL

ESQUINA PIEDRAS Y COLON

GRAN DEPOSITO de Lenguas ahumadas

Scrafin Salgado

Ricardo Lacueva

Hair Vigor de Ayer

Severiano Torres

Restaurant de Italia

ATENCION

BANCO FRANCO-PLATENSE

MUEBLES

EXTRACTUM

CARNIS

LIEBIG

SE HALLA EN VENTA

En las principales boticas

AGENTES: W. CRANWELL Y C.ª

VEINTICINCO DE MAYO, 167

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».

IDEM DE OFICIO.

IDEM DE CARTAS.

TINTA PARA IMPRIMIR.

POTASA.

INSTITUTION

FRANÇAISE

POUR

DEMOISELLES

CALLE COLONIA, N. 79

dirigée par

Mme BOUSQUET

London Club Porto 1815

MADEIRA

JEREZ

MOSCATEL DE SETUBAL

MOSCATEL DE JEREZ

Burdeos

PREVENCION

MENSAGERIAS ORIENTALES

SE PRESTA DINERO

sobre alhajas, mercancias y cualquier objeto.—Calle del Rio Negro, n. 54, entre Uruguay y Paysandú.

CARNAVAL

112—COLON—112

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

GRAN LOTERÍA DE CARTONES

AVISOS MARÍTIMOS

Flora Paquita

AGENCIA DE LA

Nueva C.ª Salteña

40—CALLE DE ZAVALA—40

Carrera entre Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Los lunes—RIO URUGUAY.

Los viernes—RIO DE LA PLATA.

REGRESAN

Los jueves—RIO DE LA PLATA.

Los domingos—RIO URUGUAY.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete por todos los vapores hasta las 2 1/2 de la tarde del dia de salida.

Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta tendrán un 20 p% de rebaja, sirviéndoles por un mes.

Cárlos L. Anavitarte.

Montevideo, Setiembre 18 de 1871

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.

De Liverpool á Montevideo en 26 »

De Liverpool á Valparaiso en 38 »

Las fechas en que deben salir los vapores de esta compañía, son las siguientes:

Para Valparaiso etc., 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.

Para Liverpool etc., 12 y 27 de cada mes.

Con excepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.

PATAGONIA

CORDILLERA

CUZCO

JOHN ELDER

Precios de pasaje de Montevideo.

Société Générale de Transports maritimes à vapeur

BOURGOGNE

DE LAS SEÑORITAS

San Christobal

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES

BOURGOGNE

Para el Salto y escalas

CHARRUA

CARBON
DE COCINA
Y
DE FRAGUA
LEÑA Y SAL
BARRACA SOLIS
CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

DOCTOR
M. P. Cabral J.or
CALLE CÁMARAS, N. 22
Consultas todos los dias de once á una
[illegible]

OFICINA
DE
Contribucion Directa

La oficina previene segun el Superior Decreto de fecha 30 de Diciembre ppdo., que la declaracion y pago de la Contribucion Directa se hará indispensablemente en los únicos meses de Enero, Febrero y Marzo, segun lo establece la ley.

Al efecto, se previene asi mismo, á fin de que no se alegue ignorancia, que los capitales empleados en hipotecas, embarcaciones del tráfico y cabotage, sociedades mercantiles, bienes raices, construcciones, quintas y rodados de todas clases estan sujetos al impuesto en el tiempo prefijado.

Montevideo, Enero 2 de 1872.
e.3-3meses.

IMPORTANTE
PARA LAS FAMILIAS
BUENO Y BARATO
A TODOS CONVIENE SURTIRSE EN LOS EFECTOS DEL
ALMACEN Y BAZAR
Hispano-Americano
Calle del 18 de Julio, núm. 67
[illegible]

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR Y MENOR

		Centésimos		Pesos
Azúcar americana	lib.	14	arb.	3 50
id refinada 1a	«	13	«	3 20
id Habana florete	«	12	«	3
id id 1a	«	11		
id id 2a	«	10		
Arroz clase	«	7	«	1.70
id Batavia	«	6	«	1.45
Aceite refinado Génova 1a	«	28	«	5.40
id embotellado Piquinol	bot.	47		
id id Ponssel	«	46		
id id Niza	«	33		
Almidon canutillo	lib.	12		
id del pais	«	10		
Aguardiente	cuarta	18		
Kerosene	«	12	galon	0.55
Grasa de cerdo	lib.	20	lata	2.70
id vaca	«	11		
Velas de sebo	«	7		
id esteárica	«	29		
Yerba paraguaya superior	«	33		
id id 2a	«	28		
id argentina	«	13		
id id 1a	«	12		
Te orange Pekoe	cuarta	22	libra	0.80
id id perla	«	22	«	0.80
Fideos Génova	lib.	14		
Vino francés	cuarta	10	damaj	1.50
id carlon	«	8	«	1.20
id priorato	«	14		
id pajarete	«	40		
id Jerez			bot.	1.00
id Oporto			«	1.20
id Champagne			«	1.00
id Asti	bot.	70		
Vermouth Torino	«	85		
Ajenjo Silliman	«	85		
Coñac Martell			«	1.00
id francés	«	50		
Bitter Pavastier	«	65		
Queso Holanda	lib.	40		
id Gruyere	«	35		
id Patagras	«	30		
Salchichon de Genova	«	80		
Ginebra	cuarta	12		
id Real Holanda	frasco	80		
Encurtidos ingleses	«	34		
id franceses	«	21		
Frutas en almíbar			frasco	1.00
Galletitas inglesas	lib.	40		
Café moka	«	32		
Conservas italianas	tarro	45		
id francesas	«	60		
Ostras	«	32		
Langostas	«	32		
Pasas de uva	lib.	12		
id de higo	«	12		
Nueces	«	12		
Almendras	«	14		
Avellanas	«	14		

Y un gran surtido de vinos finos, licores, cristaleria loza, porcelanas, lámparas de todas clases, y objetos de electro-plata, cubiertos de id., marfil, é infinidad de otros no detallados por su mucha estension.

Se garante el peso y medida, y se llevan los artículos á domicilio.—Montevideo, Enero 1.° de 1872.
e. 9-2 meses.

BARRACA COLON
CALLE DE COLON, NÚM. 159
Carbon de piedra para cocina, para fraguas, leña y carbon de leña, mandándose á domicilio.
e9-1mes.

RELOJERIA
DEL CORREO
170—CALLE SARANDÍ—170

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!
Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.
Composturas garantidas por un año. ag.19-perm

TRAJES
DE MÁSCARAS
ABANIQUERIA
121—CÁMARAS—121

Todos nuevos son los 500 dominós de raso, merino, etc. etc.
Todos nuevos son los trajes de costumbres de los mejores caracteres.
Ya no se vende, se alquilan á precios sumamente módicos.—Caretas finas á 3 reales.
e. 20-11p.

Banco Franco-Platense
45—CALLE DEL RINCON—45

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha de 29 de Abril de 1871.
Capital constitutivo . . . . $ 250,000
Capital progresivo autorizado por los Estatutos . . . . « 1.000,000

TASA DE INTERÉS
El Banco abona:
1.° Para Cuentas corrientes con cheques 4 á 7 p$
2.° Para Depósitos disponibles á voluntad con cheques . . . . « 3 «
3.° Para los Bonos en Caja á 15 dias . « 5 «
4.° Idem idem á un mes . . . . . « 6 «
5.° Idem idem de 2 á 3 meses . . . « 8 «
6.° Idem idem de 4 á 6 meses . . . « 9 «
7.° Idem idem de 7 á 12 meses. . . « 10 «
Descuentos convencionales.
Montevideo, Octubre 15 de 1871.
El Administrador, Léon Domecq.
s.1.e-perm.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.
Cuentas corrientes, se abona. . . . . 3 p. $ anual
Depósitos fijos, 3 meses. . . . . . . 5 » «
Id. id. 6 id. . . . . . . 6 » «
Id. á retirar con 30 dias de aviso. 6 » «

Moneda Corriente.
Cuentas corrientes, se abona. . . . . 4 p. $ anual
Depósitos fijos, 3 meses . . . . 5 » «
Id. id. 6 id. . . . . . . 6 » «
Id. á retirar con 30 dias de aviso. 6 » «
Montevideo, Noviembre 1.° de 1871
1. 1°-perm.

Crédito Hipotecario
BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1871
Activo
[illegible]
Pasivo
[illegible]
Montevideo, Diciembre 31 de 1871.
El Gerente.

Banco Navia y C.a
BALANCE EN 31 DE ENERO DE 1872
Activo
Caja, en oro y moneda de curso legal . . . $ [illegible]
Deudores por cuenta corriente . . . . « 1.862.813.40
[illegible] . . . . « [illegible]
$ 3.121.349.98
Pasivo
Capital . . . . $ 600.000.00
Acreedores por cuenta corriente . . . « 2.473.349.98
Emision . . . . « 48.000
$ 3.121.349.98
Montevideo, 31 de Enero de 1872.
P. p. de Navia y Ca.—L. A. Ribeiro.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
l. 4 8 p. Formoso—Vidal—Peralta.

Banco Franco-Platense
BALANCE EN EL 31 DE ENERO DE 1872
Activo
Efectivo en caja en oro y papel de curso legal . . $ 135,953.91
Varios deudores, letras á cobrar y cuentas corrientes . « 489,639.83
Acciones á emitir . . . . « 650,000.00
$ 1.275,193.79
Pasivo
Capital constitutivo . . . . $ 250,000.00
Id. sucursal Buenos Aires . . . . « 120,000.00
Capital á realizar . . . . « 630,000.00 $ 1.000,000.00
Varios acreedores, letras á pagar y cuentas corrientes . . . . . . « 163,123.79
Emision en circulacion . . . . . . « 109,990.00
$ 1.275,193.79
S. E. ú O.
Montevideo, Febrero 3 de 1872.
El Gerente, G. Stamp.
Por autorizacion de la J. de C. P.
Perez—Vidal. 8-6p

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA
Sucursal de Montevideo
BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1872
Activo
Valores á cobrar . . . . $ 4.931,366.36
Cuentas corrientes . . . . « 387,164.52
Caja, existencia en efectivo y moneda corriente « 1.603,925.80
$ 6.922,053.18
Pasivo
Capital realizado . . . . $ 1.000,000.00
Diversos acreedores . . . . « 4,347,653.18
Emision en circulacion . . . . . . « 1,575,000.00
$ 6.922,053.18
S. E. ú O.
Montevideo, Febrero 3 de 1872.
T. H. Jones, Gerente
V.° B.°—Por autorizacion de la Junta de C. Público.
F-12p Vidal.—Peralta.

Banco Oriental
BALANCE EN 31 DE ENERO DE 1872
ACTIVO
Caja.—Metálico y emision de curso legal . . . $ 336,872.76
Accionistas . . . . « 412,500.00
Finca calle de Misiones n. 77 . . . . . « 45,000.00
Cuentas corrientes . . . . « 880,904.18
Varios deudores . . . . « 108,717.25
$ 1.783,994.19
PASIVO
Capital realizado . . . . . . $ 337,500.00
Idem á realizar . . . . . . « 412,500.00 $ 750,000.00
Emision en circulacion . . . . « 341,113.90
Cuentas corrientes . . . . « 107,074.06
Varios acreedores . . . . « 183,809.33
$ 1.783,994.19
Montevideo, Febrero 1.° de 1872.
Manuel A. Silva, Gerente.
F. Ballinas, Contador.
V.° B.°
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
8-13p Perez.—Peralta.

BANCO
COMERCIAL
Desde el 1.° del entrante mes hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el Despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:
Cuentas corrientes.
Por saldos á favor del Banco en oro y en moneda corriente . . . . 12 p$ anual.
Por saldos en contra del Banco en oro y en moneda corriente. . . 3 p$ «
Depósitos á plazo fijo—En oro y moneda corriente.
3 meses . . . . 6 p$ «
6 meses . . . . 7 p$ «
Montevideo, Enero 31 de 1872.
F.1-1mes.

Banco Comercial
Servicio del Empréstito Comercial de 2.a Série
Se avisa á los tenedores de títulos de este empréstito que pueden ocurrir al Banco con sus títulos para percibir los intereses del 6.° trimestre y catorce por ciento de amortizacion sobre el valor escrito de los títulos.
Cada título de 1,000 $ recibirá:
Por intereses 3 3/4 p. o/o sobre 440 $ . . . . $ 16 50
Por amortizacion 14 p. o/o sobre 1,000 $ . . . » 140.00
$ 156.50
De los cuales $ 154.67 en oro y $ 1.83 en plata sellada con arreglo á la recaudacion.
Montevideo, 31 Enero de 1872.
Pp. del Banco Comercial, J. G. Ingouville.
Amortizacion hasta el 5.° trimestre. . . . 56 p. o/o
Id. del 6.° id. . . . . 14 p. o/o
Total. . . . . 70 p. o/o
E1-15p

ESSENCIA DEPURATIVA CONCENTRADA
DE IODURO DE POTASSIUM
Del doctor DUCOUX, de Poitiers.
Este poderoso depurativo no es solamente el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos parasítivos, sino que será igualmente en todos los demás, paralizando los efectos mercuriales cuando estan ya manifiestos.
Es tambien eficaz contra los reumatismos y las afecciones herpéticas de la piel, y puede substituir con ventaja á todos los de su clase.
Precios: Botella, 16 Rs.—Id. Chica, 30 Rs.
Montevideo: V.a GARAICOECHEA.

GOTA-REUMATISMOS
GRAGEAS ACÉTICAS DE CÓLCHICO
DE LAURENT
Remedio por excelencia contra la Gota y los Reumatismos, aprobado por los mejores médicos; su accion es tan segura contra estas enfermedades como el sulfato de quinina contra las fiebres.
Depósito general en París, en la casa de Labelonye, farmacéutico, calle de Aboukir, 99.—En Montevideo, A. Demarchi hermanos y C.a, Ventura Garaicochea, Sarandí, 237; Dandy, botica del Leon de Oro; Las-Cases, Sarandí, 164; William Cranwell.

RESTAURANT
DE LA FE
EN EL MERCADO VIEJO, NÚM. 66

Se avisa á los favorecedores del restaurant de la Fé, que habiendo tomado otra clase de direccion y servicio, puede proporcionar al público, tanto de dia como de noche, á todas horas, los manjares mas esquisitos así como toda clase de vinos, fiambres y dulces de todas clases y demás que visitando dicho restaurant encontrarán al gusto de los favorecedores.

Se garante buen servicio, y todo á precios muy módicos.

Visítenlo y verán.
MERCADO VIEJO, NÚM. 66
d19-perm.

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA
Avisamos al público que desde esta fecha ponemos en circulacion billetes de cien pesos moneda nacional oro sellado, fechados 1.° de Enero de 1872 y firmados por el infrascripto.—Montevideo, 8 de Enero de 1872.
—J. H. Jones.—Gerente.
E. 9-1 mes.

LA BIENHECHORA
ORIENTAL
144—CONVENCION—144
SE DÁ DINERO SOBRE ALHAJAS AL 5 p$
a. 23-perm.

SE QUEMAN
20,000 PARES CALZADO
EN EL
GRAN BARATILLO POR MAYOR Y MENOR
183—18 DE JULIO—183

GRANDES NOVEDADES
Se han recibido en el baratillo del calzado 18 Julio 183. El dueño de este establecimiento anuncia á sus numerosos marchantes y al público en general que ha recibido un nuevo surtido de calzado de lo mas elegante que se puede confeccionar. Para señora y señoritas un surtido especial de botas, botines, zapatos bajos en raso, moaré, pró, prunela, cuero de perro y cabritilla: los hay con moñas, hebillas y tacos de última novedad; para caballeros lindos botines de diferentes formas y fantasías. Para niños, y niñas, botines, botitas y zapatitos de elástico y abrochados de varias clases. Para trabajadores y la campaña, botines, botas cortas y largas, zapatos, zapatillas de cuero y de género y otros muchos artículos propios para la campaña.
Por liquidacion—Para señoras y señoritas botas de género con moñas y hebillas grandes de 20 á 25 reales par. Zapatillas de género de 5, 6 y 10 rls por moñas sueltas de las mas elegantes de 4 á 8 rls par.
Para caballeros, botines de bota á 12 y 15 rls par.
Acudan á la positiva sorpresa y se fijarán de las últimas novedades en calzado.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
ap21-perm.

A los peluqueros
Aquellos que deseen adquirir máquinas para acepillar el cabello deberian dirigirse á A. Brittlebank 3, Yemenburo Court Road Lóndres Inglaterra
[illegible]

SAL DE CADIZ
DE SUPERIOR CALIDAD
Se vende por mayor y menor,
CALLE DEL CERRO-LARGO, NÚM. 13
Barraca de los Sres.
BUXAREO Y C.a
e13-perm

LETRAS
Por todos los paquetes
á tres dias de vista y por cualquiera cantidad sobre Bordeaux, Toulouse, Tarbes, Bayonne, Pau, Oloron, Orthez etc.; se dán en el escritorio de
Louton Fréres y C.ie
Calle del Cerrito, núm. 173.
e11-perm

VOLANTAS
BREKS, TÍLBURIS, COCHES,
JARDINERAS
Nuevas y de medio uso muy buenas, fuertes y baratas. Los hay para vender en el nuevo depósito y fábrica de carruajes calle de la Agraciada núm. 115 donde tambien se encargan de hacer y componer toda clase de carruajes por precios muy equitativos. Tambien se pintan y barnizan y se forran á precios muy reducidos. Los materiales son de primera calidad y trabajo esmerado y mas barato que en cualquier otra fábrica.
e.25-15p.

TEATRO SOLIS
AVISO
Las personas que quieran apartar palcos para las noches de Carnaval pueden pasar á recibirlos de 11 á 3 de la tarde.—La Empresa.
e17-20p.

SANGUIJUELAS
HAMBURGUESAS Y FRANCESAS
Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor
m 31-perm.

Trajes de disfraz
Concurrid aficionados á alquilarlos á la *Ville de Paris* calle de Sarandí núm. 199 que quedareis satisfechos tanto por la rica calidad y gusto de ellos, como por sus precios reducidos, pues acaba de recibirse un grande y magnífico surtido de disfraces y dominós, tanto para señoras como para caballeros, que se alquilaran los dias de Carnaval y las noches de bailes á *bon marché*. Tambien existen á la disposicion del público la mitad de los disfraces que habia el año pasado en la abaniqueria calle Cámaras.
Y abrid el ojo. Se venderán:
Ricas caretas de raso. . . . . á 40 cts.
Id id de seda. . . . . « 24 «
por ser fabricadas en la misma casa siendo superiores á las venidas del estranjero. Hay caretas en caracter nunca vistas en esta capital. Tambien los demas pertrechos própios para las diversiones del carnaval como son plomitos, bombitas, agua-sendos etc., y rasas, adornos dorados y plateados, cintas, tules etc., etc. etc. todo, todo, á bon marché. Os parecerá fábula y bombo pero concurrid y quedareis convencidos de la verdad. He dicho.
e. 28-15 p.

HOTEL
CONCORDIA
Tenido por Santiago Albert
EN PAYSANDÚ
CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚMS.
Este hotel recien abierto, en el centro de la ciudad y en la calle principal, la que dentro de poco tendrá establecido el tren-way, tiene espaciosos cuartos para familia y un buen trato.
Coches á cualquiera hora del dia y de la noche.
e11-1mes

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ó otras ciudades del mediodía de la Francia.
Se dan en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49.
65-perm.

CAYO AMADEO
Y aparecio un champandino en estas amilla amillen querri. En la calle Colon n. 33, cambio de moneda, se dá dinero por alhajas y mercaderías. Se encarga de cobranzas y corre con despachos de aduana.
eC1-15p

ANGELA GUELFI
PARTERA
ITALIANA
RECIBIDA EN GÉNOVA Y MONTEVIDEO

Previene al respetable público en general y á su clientela en particular, que ha vuelto á mudarse á su antiguo domicilio sito en la calle Sarandí n.° 257 plaza de la Matriz, estando pronta á cualquier hora del dia y de la noche para el cumplimiento de sus servicios profesionales. Al mismo tiempo se encarga de tomar criaturas á su cargo, sirviéndole de madre desde recien nacida hasta la edad de seis años.

HORAS DE CONSULTA
Por la mañana de 8 á 9
« « tarde— « 12 á 2
« « noche— « 7 á 9

Calle del Sarandí número 257
PLAZA DE LA MATRIZ
d.17-perm.

Terreno Se desea vender uno situado en el Cerrito, consta de una cuadra y 111 varas cuadradas, perfectamente cercado con pitas, contiene plantas frutales de varias clases, un galpon de 14 varas de largo y 5 de ancho, tres cuartos de material de 4 varas cuadradas cada uno frente al camino provincial, pasando el Molino del Cerrito á la izquierda, contiguo á un horno de ladrillos.
f.6-1.

A los propietarios Se hacen composturas de albañilería y blanqueos, Canelones núm. 23. En la panaderia darán razon.—Pedro Salaber.
f.6-3p.

A los propietarios El maestro albañil que suscribe, recien llegado de Europa, se encarga de construir escaleras, fuentes y surtidores, ya sea en las quintas ó en los patios de las casas, siendo una muestra de las mas sencillas, la que acaba de construir en la casa calle de la Florida junta núm. 62.—Las personas que quieran ocuparlo podrán dejar su nombre y domicilio en la misma casa, bajo a Lee á Jaime Guerras.
f.6-15p.

Edicto Juzgado de Paz de la 2.a Seccion.—Por el presente y á solicitud de D. Adrian Martirena apoderado especial de D. Martiniana Gonzalez de Correa, viuda de D. Joaquin E. Correa, se cita, llama y emplaza á D. Pedro P. Coto, Alcalde Ordinario de Minas, para que dentro del término de diez dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante este Juzgado al juicio de conciliacion prescripto por la Ley, en el pleito que dicho Sr. Martirena va á promover sobre indemnizacion de los daños y perjuicios que le ha inferido por separarse del orden y término de cuentas y rendir en el juicio testamentario del espresado D. Joaquin E. Correa; bajo apercibimiento de que en su rebeldía se procederá conforme á derecho.
Montevideo, Febrero 3 de 1872.—Santiago Villegas.
f6-10p

Se alquila El establecimiento Horno de Ladrillos conocido por del "Sato" situado en la Villa de la Union y á dos cuadras de la Estacion del Ferro-Carril. Para tratar, dirigirse hasta el 24 del mes presente, Febrero, á la misma Villa calle de Larravide núm. 22.
f. 6-10 p.

Profesor DE MÚSICA.—Se precisa uno con urgencia para tratar ocurra á la calle de la Florida núm. 143.—Montevideo Febrero 6 de 1872.
f7-3p.

A los quinteros Papas francesas para semilla se venden en la calle 25 de Agosto núm. 111.
f7-3p.

Billetes DEPARTAMENTO DE POLICÍA.—El que suscribe certifica que la vendedora de números de la lotería doña Luisa Bouté se ha presentado en este Departamento á declarar que les han sido sustraidos catorce cuartos de la lotería de la Caridad que se juega el nueve del corriente. Los números son: 1.6 9, 1.720, 2.674, 3.105, 3.228, 5.281, 5.481, 6.240, 6.231, 6.750, 7.7.8, 8.441, 8.661, á 609.—Montevideo, Febrero 6 de 1872.—Por órden del Sr. Gefe.—F. Lafertie, Oficial 1.°
f7-3p

Judicial Por el presente y de mandato del Señor Juez Letrado de Comercio Doctor Don Laudelino Vazquez se hace saber que el dia diez del corriente á las puertas de la Escribania del Juzgado de Comercio calle de Zavala núm. 128 y á la postura del sol, se ha de vender en almoneda pública y dinero de contado, una finca y terreno sita en la calle de la Florida núm. 141 compuesta de diez varas metros, diez y seis centímetros de frente por treinta metros con cincuenta y cinco centímetros de fondo tasada en todos sus ramos en la suma de treinta y siete mil novecientos siete pesos, treinta y ocho centésimos 37.937 pesos 38 centésimos cuya finca es de la propiedad de Doña Clara Camino de Roa y se manda vender para pagar con su producto varios créditos que adeuda á Don Mateo García de Zúñiga y otros. Por tanto las personas que se interesen en la compra de la referida finca y terreno, pueden ocurrir á la oficina actuaria todos los dias hábiles desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.—Montevideo, Febrero 3 de 1872.—Justino Gonzalez, Escribano Público.
f7-1p.

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca para criar en casa de los interesados.
f.7-3p.

Cocinera Se precisa una, calle Daymán Núm. 33.
f. 7-1p.

A las personas Caritativas que dan limosna, á las personas que viven de la Caridad pública, que en la calle de la Florida entre la de Mercedes y Uruguay hallarán una mujer pidiendo limosna á todo el que pasa, teniendo su marido sereno hace mas de tres años y solo tienen un hijo de 8 á 9 años, y en el Banco se le asegura la cantidad de 2.000 pesos, y para que el público se desengañe y quiera informarse de dicho sereno, puede informarse por el ayudante Miranda que dicho sereno espero de la limosna cuanta en la calle de 25 de Mayo esquina de Ituzaingó y se llama Francisco Bello, pues el que suscribe, con grande deseo que la autoridad á quien corresponda no dejará de evitar ese escándalo que causa al vecindario, al ver á esa mujer sentada en la vereda en una silla, pidiendo limosna á todo el que pasa sin necesidad.—Un español.
f. 7-1p.

Cortador de sastre Se precisa uno en la calle 18 de Julio núms. 24 y 26. Es indispensable presentarse sin buenas recomendaciones.
f.7-3p.

Se alquilan CUARTOS—De 5 y 6 pesos mensuales, calle del Rincon número 4 altos.
f. 7-7p.

Ama de leche Se ofrece una italiana con leche fresca para criar en casa de los interesados dirijirse calle de Santa-Teresa núm. 49.
f7-3p

Batallon 2° REGG. NN.—AVISO.—No siendo posible á esta Mayoría verificar el pago de la 2.a quincena de Enero todo que se les adeuda á los personeros del Batallon, á causa de no haber satisfecho varios individuos sus personeros correspondientes á dicho mes; y habiendose estos mostrado indiferentes al aviso que esta Mayoría hizo publicar con fecha 3 de Enero ante dicho en todos los diarios de la capital llamándolos al cumplimiento de sus compromisos, se les previene por última vez, que si en el término de 48 horas no se presentan á abonar las personeras que adeudan, se procederá al cumplimiento de lo acordado en dicho aviso.—Montevideo, Febrero 6 de 1872.—Eustaquio S. Orguera, Sargento Mayor del Cuerpo.
f. 6-3p.

Edicto DE EMPLAZAMIENTO.—Juzgado de Paz de la 6.a seccion, encargado de la 7.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Cardellac y Ca., para que dentro del término de seis meses á contar de la publicacion, se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le promueven los Sres. Garmendia y Ellauri, empresarios de los empedrados del camino de la Figurita, por cobro del practicado al frente de su propiedad que mira al Norte en la calle Monelete, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.—Nueva ciudad de Montevideo, Febrero 3 de 1872.—Justo Vierra.
f6-15p

Un Capitan dejó en la calle 25 de Mayo 214, para vender inmediatamente á precios muy baratos relojes de oro y plata, cadenas para reloj de oro y plata, pulseras de Agathe (Pebble), caravanas, medallones, anillos con piedras finas, y dos canarios muy cantores.
f. 6-5p.

Al comercio Habiéndose separado amistosamente los hermanos Juan y José Cassanegre de la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon Lacroze y Ca. por el taller de hojalatería, calle Buenos Aires 233, y habiendo ingresado como socio José Etchebarne, se previene al público y al comercio que la casa seguirá en su oficio, en el mismo local y bajo la misma razon social de Lacroze y Ca.—Las personas que tengan cuentas pendientes contra dicho establecimiento, se servirán presentarlas en el término de cinco dias, pasado este plazo no se atenderá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Febrero 3 de 1872.—Por los hermanos Lacroze, Bonasse, José Cassanegre, J. Cassanegre, José Etchebarne.
f. 6-5p.

D. Francisco A. Susini En la calle de los Treinta y Tres núm. 175. Se desea hablar con este señor.
f.6-3p.

Ama de leche Se ofrece una, española, con leche fresca, para criar en casa de los interesados; ocurrir en la calle de las Piedras, n. 22 y 24.
f6-3p

Picapedreros Se necesitan 20 á 30, y peones para trabajo de canteras, en la calle del Uruguay, núm. 294.
f6-3p

Se ofrece un cocinero Ocurrir á la calle de Canelones, núm. 78.
f6 3p

Como apoderado De mi hermano D. Juan E. Derrey, he vendido á D. Pedro Rey el Establecimiento de Botica situado en la calle de 18 de Julio Casa núm. 120 titulado Botica del Indio, quedando yo responsable del pasivo de la Casa hasta la fecha.—Lo que hago saber al público—Montevideo, Febrero 5 de 1872.—P. Derrey.
f.6-3p.

Judicial De mandato de don Roberto Wilson, Juez Comisario del Concurso formado á don Manuel Scravino del Comercio de esta plaza; cito por segunda vez á todos los acreedores del referido concurso á una reunion general que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala núm. 128, el dia quince del corriente á las doce del dia, á fin de procederse á la verificacion de sus respectivos créditos, recomendándose la mas puntual asistencia á la hora indicada; bajo apercibimiento de resolverse en rebeldía de los inasistentes.—Montevideo, Febrero 3 de 1872.—Justino Gonzalez, escribano público.
f.6-1p.

Sirvienta Se necesita una en la calle de Ibicui núm. 123, con buenas recomendaciones.
f.6-3p.

Se vende El almacen al menudeo denominado "9 de Setiembre", sito en la calle Isla de Flores y Yaguaron. Al que le interese, ocurra á la misma casa y hallará con quien tratar.—Montevideo, Febrero 6 de 1872.
f. 6-1 p.

Edicto judicial Por disposicion del Señor Letrado de Intestados de la 1.a Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita y emplaza á D.a Carmen Vidal de Romero para que dentro del término de diez dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á este Juzgado por sí ó por apoderado bastantemente espensado á estar á derecho en el juicio que á ella promueve D. Antonio Martin por doña Maria Tarela, pidiendo se le declare heredera del intestado D. Ramon Vidal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 1.° de 1872.—Antonio Cadenas, Escribano público y de Intestados, 1.a Seccion.
f.6-8p.

Sociedad DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR.—Aviso.—Siendo necesario llenar la vacante de segundo preceptor en la Escuela Elbio Fernandez, se convoca á los aspirantes á un concurso que tendrá lugar el dia 10 del corriente á las 3 1/2 de la tarde en la Secretaría de la Comision Directiva, calle del Cerro, 84—El sueldo señalado es de 31 pesos mensuales; las demas condiciones pueden averiguarse en la misma Secretaría cualquier dia de 12 á 4 de la tarde.—Montevideo, Febrero 3 de 1872.—El Secretario.
f. 6-3p.

Judicial De mandato de D. Juan E. Gomez, Juez Comisario del concurso formado al prófugo José Martinez, cito por segunda y última vez á todos los acreedores del referido concurso á una reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle Zavala núm. 128, el 8 del corriente á las 12 del dia, á fin de procederse con la mayoría de los que concurran.—Montevideo, Febrero 3 de 1872.—Justino Gonzalez, Escribano público.
f6-1p.

Se alquila En la calle Orillas del Plata, al lado de la Estacion del Ferro-carril, con todas las comodidades para la familia.
[illegible]

Cocinera Se precisa una, calle [illegible]

Establecimiento DE CAMPAÑA.—Se ofrece un hombre inteligente estranjero con práctica de muchos años, para encargarse de un establecimiento, con conocimientos especiales para el cuidado de la hacienda lanar, con garantías á satisfaccion. La persona que lo necesite puede dejar carta en la oficina de este diario con las iniciales J. A. G.
e. 21-15.

Judicial Juzgado Civil 1.a Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza se da publicacion al siguiente escrito: Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza: D.a Mercedes Fulle de San Vicente con la venia marital, hija legítima y heredera de D. Francisco Fulle y D.a Juana Cazara, en los autos de la testamentaria de dicho finado ante V. S. como mas haya lugar en derecho digo: Que en uso del traslado conferido con el fin de remover todos los obstáculos que injustamente se han opuesto para darme la posesion de los bienes de mi hermano ausente, vengo á presentar siete piezas de autos relativos á los bienes de la testamentaria á cuya vista desvaneceré todos los errores que se han cometido en mi daño; [illegible] Ahora pues, quedarán desvanecidas todas las dudas ó apreciaciones [illegible] [illegible] Por tanto á V. S. suplico que en mérito de lo espuesto y en atencion á los antecedentes y comprobantes que presento, se sirva proveer como lo dejo pedido ordenando se me dé en forma la posesion de los bienes de mi hermano ausente; Asi es de justicia.—Mercedes F. de San Vicente.—Y de mandato judicial fecha diez y seis de Octubre del corriente año, espido el presente en Montevideo á ocho de Diciembre de mil ochocientos setenta y uno.—Cesareo Madera, Escrib. Pub.
e. 23 47p.

Alquilanse por 45 pesos de 4 á 5 piezas, cocina y cuarto de sirviente, á 3 cuadras de la Matriz. Darán razon, calle 25 de Mayo, 112.
f.7-1p.

En la calle DEL CERRO N.° 61—en una azotea darán razon para un encargo de un oficial curtidor que sepa trabajar de ribera, si se presenta se le contratará con buen conchavo.
f7-3p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez hago saber que queda depositado en la oficina del Juzgado calle de Zavala núm. 128 el nuevo estado del concurso de Antonio Fariña Hnos. por el término de quince dias contados desde hoy dia de la fecha, á fin de que los interesados puedan inspeccionarlo y deducir cualquier duda que tengan.—Montevideo, Febrero 3 de 1872.—Justino Gonzalez, escribano público.
f7-1p.

Banco Union E ITALIANO Se cambian sus billetes, y las libretas, cuentas corrientes y letras de los mismos, al mejor precio de mismo que otros. Dinero cerrado, en la agencia calle de Zavala núm. 21, al lado mismo de la Bolsa. Tambien Deuda interna, Estraordinaria y de Rescate.
f7-1p.

Consulado GENERAL DE ESPAÑA.—Se ruega á los Sres. D. Antonio Ramirez y Asensio, Celestina Rosell y Abarca, Antonio Arechavaleta, José Ibañez é Ibarra, Pascual Server y Sol'uf, Martin Diez, José Laceuza, Cayetano Mompeo, Juan Tubau y Casals, Pedro M. Jimenez—Joaquin Pineda y Baltanas—Pedro Morera, José María Longeras, Juan Taberga, José Marzoa Suarez, Antonio Ruiz, Francisco Torres, Isidro Bretau, Juan Manuel Ison, Felipe Tomás y Huch, Damaso Lázaro y Martin, Luis Sacel, Juan Antonio Gonzalez, José María Arrancibia, Francisco Carrera, Ramon Bocharen, Manuel Gaviana, Francisca Salvilla, Saturnino Gonzalez y Gonzalez, Francisco Serrano y José Querras que se presenten en la Cancillería, calle de Buenos Aires núm. 78, para enterarles de asuntos que les interesan.—Montevideo, 6 de Febrero de 1872.—El Vice-cónsul, José Calatayud.
f.7-1p.

Fonda de Cataluña Desde el dia 8 del corriente, dicha casa vuelve á servir de comer, por el mismo dueño.
f.7—1p.

Cocinero Se precisa uno en la calle del Cerro-Largo núm. 139, Fonda del Carril, se prefiere que sea Español.
f.7-3p.

Ama de leche Italiana con leche fresca y abundante, ocurrir á la casa Bolada en la quinta de Juan Portugal o en Guia de la capital Paso Independencia.
f7 2p.

Peinadora Se ofrece una española para peinar á domicilio, ocurrir calle San José núm. 237.
f7-3p

Cocinera Se precisa una en la calle del Rincon núm. 254.
f.7-3p.

Oficiales PELUQUEROS.—En la Peluquería del Siglo XIX 25 de Mayo 163 se precisan dos.
f7-3p

Para Carnaval Quedan por vender solamente 2 de las afamadas bombas de "Brook's fire engine", muy manuales y que arrojan el agua á gran distancia.—Calle de Misiones núm. 19 y 21, almacen naval.
E31 8p

Se alquila El corralon, calle Orillas del Plata núm. 33, con dos casillas de madera, pesebres, galpones para pasto, manantial de agua dulce, aljibe, letrina y cielo maestro.—Para tratar calle Misiones núm. 19 y 21.
e. 1-4p.

Edicto Por disposicion del Sr. Alcalde ordinario y á los efectos que espresa el artículo 937 del código civil se avisa que los albaceas de Doña Juana Artigas de Buggeln han iniciado el juicio de inventario y division de sus bienes.—Montevideo, Febrero 1.° de 1872.
f1-8p Martin Ximeno, escribano público.

Un albañil español que ofrece sus servicios al pueblo para toda clase de rectificaciones, como tambien blanqueos, pinturas lisas, etc., con la mayor perfeccion y mas barato que ninguno. Ocurran á la calle del Uruguay núm. 322, allí darán razon.—José Gonzalez.
f.4 7p.

Café y billar Se vende en la calle del Cerro núm. 151 entre Sarandí y Buenos Aires, para tratar ocurrir á su dueño en la misma casa.
f1 8 1 mes.

Edicto Juzgado de Paz de la 2.a Seccion, calle Solis núm. 27. Por el presente cito, llamo y emplazo á Don Francisco Peraldi, para que el dia veinte y seis del que rige á la una de la tarde, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente autorizado y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que por cobro de pesos le promueve D. Juan Bautista Carteret, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar en su rebeldía.—Montevideo, Febrero 3 de 1872.—Angel Vega.
f3-2p.

Judicial La sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon de Real Hnos., ha sido disuelta á consecuencia del fallecimiento del socio D. José Real segun la solicitud presentada al Sr. Juez L. de Comercio. Y de mandato de S. S. lo hago saber al público.—Montevideo, Enero 30 de 1872—Felix de Lizarza, Escribano público y de Comercio.
f1 é 13 p.

Costurera Hay una señora española que hace toda clase de ropa blanca, tanto de señora como de niños; las señoras que gusten honrarla con su confianza pueden pasar en la calle 25 de Mayo núm. 98 primer alto.
f.1 6-3p.

Se mudó La fábrica de malas de viaje, baules y baúles de la calle Misiones núm. 153 entre calle del Rincon y 25 de Mayo, para la calle del Rincon núm. 96. En dicha casa se necesita un oficial que tenga práctica en el ramo de hacer baulijas, maletas de viaje.
e. 30-1 mes

Secretaría DE LA UNIVERSIDAD.—Debiendo proveerse por concurso de oposicion la vacante de la cátedra de Matemáticas en este establecimiento, se hace saber por el presente se avisa á los aspirantes á ese puesto para que verifiquen su presentacion en Secretaría hasta el dia 24 del entrante mes de Febrero.—Montevideo, Enero 31 de 1872.—El Secretario.
F1-10 p

Secretaría DE LA UNIVERSIDAD.—Debiendo proveerse por concurso de oposicion la vacante de la Cátedra de Historia Universal en este Establecimiento por el presente se avisa á los aspirantes á ese puesto para que verifiquen su presentacion en secretaría hasta el dia 25 del entrante mes de Febrero.—Montevideo, Enero 31 de 1872—El Secretario.
f. 1.°-10p.

El procurador que suscribe, se encarga de la direccion de asuntos judiciales ante los Juzgados de Paz, Ordinario, Jueces L. de lo Civil y Comercial; de la redaccion de contratos de arrendamientos, de compra, venta etc. A los pobres, la defensa de cualquier pleito se le hará gratis.—Calle de la Florida núm. 143.—Martin Acosta.
e23-12p.

Se vende el café, fonda y posada del Puerto de todas las Naciones, 25 de Agosto 193, por ausentarse su dueño del pais. Se vende en balance. Para tratar ocurrir á la misma casa.
e24-15p.

Salvador Cazeaux Rematador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núms. 118 y 120, á la vuelta del Cerro.
j11-perm

El profesor que suscribe, bachiller en letras y ciencias, dá inmediatamente lecciones de francés y español en casas particulares y Colegios de ambos sexos, lecciones particulares de noche desde las 7 hasta las 9, calle Mercedes 41—Felipe Dépierris Ferrere.
e. 3-1mes.

El Dr. Guisasola Que ha visitado durante 8 años consecutivos las salas de venéreos del hospital militar de Madrid, ha abierto un gabinete especial para la curacion de esta clase de enfermedades, en su casa calle 25 de Agosto núm. 145. Las horas de consulta son desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
a.5-perm.

Se arrienda Próximamente á dos suertes de campo con buenas habitaciones y se venden 15,000 ovejas de primera calidad.
A consecuencia de haber fallecido una persona, se desea realizar las existencias. Las ovejas se venderán con opcion de quedar á no en el campo y se venderán en un solo lote ó se fraccionarán segun convenga á los compradores.
Las majadas se componen de buenos carneros, ovejas, capones, ovejas y borregas.
Las lanas de este establecimiento han siempre obtenido en Montevideo los mejores precios, cuarenta reales oro la arroba al barrer, ha sido el precio obtenido este año en la estancia.
El establecimiento se halla todo en perfecto estado, está muy bien situado á 30 leguas de Montevideo y con buenas aguadas.
PRECIO MODERADO.
Dirijirse á [illegible] Señores Davison é hijo. Montevideo.
e. 30-1 mes.

Solares Se compran solares de los que salieron en suerte en la lotería de la quinta Buschental, el que tenga alguno y quiera venderlo, ocurra á la calle de Reconquista núm. 113, que se pagará á un buen precio.
e. 30-8 p

El abajo firmado Hace saber al comercio que se ha separado de la sociedad de la casa de negocio que giraba en esta plaza bajo la razon social de Terres y Recto sita en la Plaza de Sarandí (Aguada) quedando á cargo del activo y pasivo D. Federico Recto.—Montevideo, Enero 29 de 1872.—Joaquin Terres.
e. 30-8p.

Puerta con reja Se desea comprar una puerta en buen estado, que tenga reja. La persona que quiera venderla, puede dirigirse calle del 25 de Mayo n. 221, que hallará con quien tratar.
e. 30-8 p

Al comercio Joaquin Tavares, único representante de la firma que giró en esta plaza bajo la razon social de Tavares y Ca., cuyo activo y pasivo pasó al cargo de los Sres. Deprat y Ca. juzga cancelados todos los compromisos tanto de la referida firma Tavares y Ca. como los suyos particulares, y conociéndose quizás con todas sus personas con quienes haya tenido cuentas y debiendo retirarse próximamente para Portugal se hace saber que si alguno aun tiene cuenta con él se considere su acreedor, para que se presente en el término de ocho dias en su casa calle 25 de Agosto núm. 134.—Montevideo, Febrero 4.° de 1872.—Joaquin Tavares.
f.3-8p.

Judicial Por el presente y de mandato del señor Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. J. W. Wilson del Comercio de esta plaza, se cita por el art. 1628 del Código de Comercio y se previene no se haga á dicho fallido pagos ni entregas de ninguna clase, so pena de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas de las obligaciones que tengan pendientes á favor de la masa; que todos los que tengan bienes, muebles ó efectos del fallido, deberán hacer la manifestacion de ellos por escrito al Juzgado en el término de tres dias, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Enero 29 de 1872.—Justino Gonzalez, Escribano público.
e. 30-30 p.

El que se interese en poseer un gran surtido de hornos modelos para cielo-rasos y frentes de casas, diríjase calle Colonia, 41 y 43, Sastrería, que darán razon.
e. 27-19p

LA INDUSTRIAL
GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER
DE
BARTOLOMÉ CODINA

Única casa
que vende las máquinas de coser repasadas y garantidas, como no puedo hacerlo ninguna otra, por tener que valerse de un tercero.
El dueño de dicho establecimiento, por ser su profesion, puedo garantirlas, mejor que un negociante.
Igualmente las composturas.

Se ha recibido
un gran surtido de máquinas de coser, del fabricante Singer; junto con las mismas una nueva invencion de máquinas del mismo fabricante de sistema moderno, como tambien una gran cantidad de sedas, hilo, cordoné, agujas, etc., para sastres, costureras y zapateros; variedad de útiles para el ramo.

THE SINGER MFG. CO. N.Y. TRADE MARK

NOTA.—Se advierte al público que, habiendo sabido que hay algunos falsificadores, de la marca de la fábrica de Singer, el mismo fabricante ha remitido el sello que es el que al márjen se encuentra, para que lo hagamos imprimir por los diarios.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
POR MAYOR, GRAN REBAJA
89—CALLE DEL 18 DE JULIO—91
c30-perm

Ferro-carril C. del Uruguay
APERTURA DE LA SECCION HASTA PROGRESO
ITINERARIO DE VERANO
DESDE EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1871

TRAYECTO ENTRE MONTEVIDEO Y YATAY
DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO		REGRESO DE YATAY	
MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE
Horas—6.30, 7, 10.	Horas—2, 5.30, 7.15	Horas—6.45, 9.10, 11.55	Horas—5.10, 6.55, 7.30

DIAS DE FIESTA

Horas—6, 7, 8.30, 9.20, 10, 11.	Horas—12.20, 12.30, 1.15, 2.30, 2.40, 3.30, 4.30, 5.10, 5.30, 6.20, 7, 7.50	Horas—7.20, 8.10, 9, 10 y 30, 11.30, 11.50	Horas—12.50, 1.40, 2.05, 2.55, 3.50, 4.15, 4.50, 5.50, 6.40, 7.20, 7.30, 8.10

Trayecto entre Montevideo y Progreso en comunicacion con las Diligencias de Canelones y Santa Lucia
DIAS DE TRABAJO

IDA						REGRESO					
SALIDAS DE MONTEVIDEO	LLEGADAS A					SALIDAS DE PROGRESO	LLEGADAS A				
	YATAY	COLON	INDEP.a	PIED'S	PRG'SO		PIED'S	INDEP.a	COLON	YATAY	MONT.o
7 00	7 10	7 25	7 35	7 45	8 00	8 20	8 35	8 45	8 55	9 10	9 20
10 00	10 10	10 25	10 35	10 45			11 00	11 10	11 20	11 35	11 45
2 [illegible]	2 10	2 25	2 35	2 45	3 00	3 20	3 35	3 45	3 35	4 10	4 20
5 [illegible]	5 40	5 55	6 05	6 15			6 20	6 30	6 40	6 55	7 05

DIAS DE FIESTA

6 00	6 10	6 25	6 35	6 45	7 00	7 20	7 35	7 45	7 55	8 10	8 20
9 30	9 40	9 55	10 05	10 15	10 30	11 00	11 15	11 25	11 35	11 50	12 00
12 30	12 40	12 55	1 05	1 15			1 30	1 40	1 50	2 05	2 15
2 40	2 50	3 05	3 15	3 25			3 40	3 50	4 00	4 15	4 25
5 10	5 20	5 35	5 45	5 55	6 10	6 30	6 45	6 55	7 05	7 20	7 30

Todos los trenes páran en Bella-Vista. Se previene á los pasajeros que deben presentarse con el importe justo de los pasajes. Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando el mismo y vice-versa, por las diligencias en combinacion con el ferro-carril.

Tarifa de pasageros

ESTACIONES	Montevideo.		Q. Bautemont		Colon		Independencia		Piedras		Progreso		BOLETOS DE IDA Y VUELTA		
	CLASE 1.a	2.a	CLASE 1.a	2.a	CLASE 1.a	2.a	CLASE 1.a	2.a	CLASE 1.a	2.a	CLASE 1.a	2.a		CLASE 1.a	2.a
Montev.o			0 20	0 40	0 50	0 40	0 70	0 60	0 90	0 70	1 20	0 90	Mont'o á Q B. y v. v.	0 30	0 15
Q. Baut'z	0 20	0 10			0 30	0 20	0 50	0 40	0 70	0 50	0 90	0 70	« á Colon	0 80	0 60
Colon	0 50	0 40	0 30	0 20			0 30	0 20	0 40	0 30	0 60	0 50	« á Inde'a.	1 10	0 80
Indep.a	0 70	0 60	0 50	0 40	0 20	0 20			0 20	0 15	0 40	0 30	« á Piedras	1 40	1 10
Piedras	0 90	0 70	0 70	0 50	0 40	0 30	0 20	0 15			0 30	0 20	« á Prog'so	1 80	1 40
Prog'so	1 20	0 90	0 90	0 70	0 60	0 50	0 40	0 30	0 30	0 20					

st. 30—perm.
LA ADMINISTRACION.

Gran novedad

ESPOSICION DE ESTÁTUAS, MACETAS y loza-piedra; nuevo sistema por primera vez introducido en este pais! Lo mas fuerte, lo mejor que hasta el dia se ha fabricado!!! Ocurran y verán la gran novedad y baratura!!!

Gran Baratillo
76—CALLE DEL CERRO—76
ROCHA Y C.a

Sombreros de últimas modas del mas fino castor y pelo de conejo, llegados de Europa por el último paquete. Véndese á todo precio desde $ 1.40 hasta $ 4.00.

Los propietarios de este establecimiento, son forzados, por circunstancias especiales, á liquidar á cualquier precio!! á todo precio!!

Aprovechen la buena oportunidad para hacer la verdadera PICHINCHA.

GUANTES DE VERDADERA CABRITILLA
Lo mas fresco
Lo mejor y mas barato que hay en plaza
¡10 reales el par!
d31-30p

SOLO ADMITIDO en la Esposicion Universal de 1867, y en los hospitales.
En casa de SCHAEDELIN, farmacéutico, 23, rue des Lombards, y Boulevard de Sébastopol, n.° 14. PARIS.

LE MEILLEUR FERRUGINEUX | QUINA SCHAEDELIN AU COCA

PASTILLAS de SCHAEDELIN, con fosfato de hierro, para combatir el empobrecimiento de la sangre, las opilaciones, los males de estómago, los calambres, etc., reemplazan con éxito el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, y convienen á las personas debeales.
LICOR DIGESTIVO, tónico y nutritivo contra los desarreglos de estómago, empobrecimiento de la sangre, flores blancas, diarrea, anemia, dispepsia, gastralgia, fiebres y consecuencias de fiebres, convalescencia penosas y todas afecciones febriles.
Depósito en Montevideo: V. GARAICOECHEA; A. DEMARCHI h.os y C.a, y en todas las boticas de América.

Salones perfumados

De pocos años á esta parte ha cundido tanto la moda entre las clases mas cultas de Europa, de rociar con nuestra AGUA FLORIDA, los suelos de los salones de sus moradas, cuando dan tertulias, y en tanto se estima esta costumbre, que, cuando no se hace, la opinion pública condena esa omision como falta de cortesía y atencion al goce de los convidados.

En nuestro almanaque fué donde se sugirió por primera vez la idea de rociar los suelos con perfume, y nos place ver que nuestra idea ha sido tan bien recibida y llevada en tan jeneral uso: seguramente con dificultad se podria concebir idea que mas contribuyera á hacer nuestras reuniones sociales mas agradables. Es sin embargo de gran importancia usar para el efecto, solamente esa clase de perfumes que son por excelencia saludables; de otro modo, los efectos sobre muchos pudieran causar vértigos, dolores de cabeza y otras sensaciones desagradables. Positivamente tan solo un estracto floral existe en todos conceptos á propósito para este uso, y ese es el

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN

La simple fragancia de las flores frescas, libre de todo componente químico: saludable para el mas débil, refrescante y vigorizadora para todos, es inmejorable para uso en todas las varias necesidades del tocador, pañuelo y baño.

Los compradores, á fin de evitar las despreciables imitaciones, deberian siempre pedir por el AGUA FLORIDA de MURRAY Y LANMAN, preparada por sus únicos propietarios LANMAN Y KEMP, NUEVA YORK.
Depósito: Botica de Cranwell y Garaicoechea, 25 de Mayo, 167.